



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 51

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 2

celebrada el miércoles 14 de marzo de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 22 de febrero de 2012

2

Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)

2

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (García-Margallo Marfil), para:

- **Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000019) 2**
- **Explicar las líneas generales de la política que va a seguir su ministerio a lo largo de la legislatura. A petición del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. (Número de expediente 213/000060) 2**
- **Informar sobre las prioridades del Gobierno para la presente legislatura en materia de cooperación al desarrollo. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000098) 2**
- **Informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000107) 2**

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2012.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, en nombre de los miembros de esta Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo saludamos al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como a los distinguidos cargos, señor secretario de Estado y asesores que lo acompañan, y señaladamente a un antiguo comisionado, destacado miembro de esta Comisión, don Gonzalo Robles, así como a los medios de comunicación acreditados y a algunos invitados que están presentes en esta sesión.

El orden del día de esta sesión, como corresponde a la primera, comprende, en primer lugar, la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 22 de febrero del presente año.

¿Puede aprobarse el punto por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día consiste en la delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de esta de adopción de los

acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. La Mesa de la Comisión, en su citada reunión de 22 de febrero, acordó que esta delegación se adoptase en su modalidad de condicionada.

¿Puede aprobarse también este segundo punto por asentimiento? (**Asentimiento**). Queda aprobado.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (GARCÍA-MARGALLO MARFIL), PARA:

- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000019).**
- **EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR SU MINISTERIO A LO LARGO DE LA LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA. (Número de expediente 213/000060).**
- **INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO PARA LA PRESENTE LEGISLATURA EN MATERIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000098).**
- **INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000107).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, procedemos a sustanciar el punto tercero del orden del día, que consiste en la tramitación de la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición del Gobierno, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento y las solicitudes de comparecencia acumuladas formuladas por los siguientes grupos: Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Conforme a precedentes, existiendo la solicitud de comparecencia del Gobierno y otras que coinciden en la materia de diferentes grupos parlamentarios, como los citados, se tramitan acumuladamente, tal y como acordó la Mesa con los portavoces en la sesión de 22 de febrero citada. También, señorías, conforme al precedente, el desarrollo de la sesión consistirá en una primera intervención del señor ministro, seguida de las intervenciones de los grupos parlamentarios solicitantes de la comparecencia de mayor a menor y, a continuación, turno de los demás grupos parlamentarios que no lo han solicitado, que se iniciará con el Grupo Parlamentario Mixto y terminará con el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en relación con las peticiones de comparecencia aprobadas como orden del día y sin límite de tiempo presumible...

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Practicaré la continencia verbal, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido a solicitud de algunos portavoces, que seguro que serán mucho más continentes en el tiempo del que disponen.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Me corresponde hoy intervenir por cuarta vez en las Cámaras —la tercera en el Congreso y la primera en el Senado—, esta vez para hablar de la política de cooperación en el contexto de una nueva y diferente realidad mundial, de un nuevo texto normativo y en un contexto de marcadas restricciones presupuestarias. Empezaré por hablar de los principios de la política exterior, la globalización, para centrarme inmediatamente en la política de cooperación. Como tuve ocasión de señalar en la comparecencia para informar de las líneas generales de la política exterior, dentro de la que se enmarca la política de cooperación, son cinco los rasgos que pretendo infundir en la política exterior en general y en la política de cooperación en particular. En primer lugar, debe ser una política consensuada. En segundo lugar, una política global y coherente. En tercer lugar, una política coordinada con la política de la Unión Europea, de la OCDE y de las otras instituciones de las que España es miembro. En cuarto lugar, una política

que coordine la actuación de la Administración central, de las comunidades autónomas, de las corporaciones locales y de las iniciativas privadas. Y, finalmente, una política de cooperación vertebrada en torno a tres ejes: la sostenibilidad medioambiental, la responsabilidad social corporativa y la buena gobernanza.

Los objetivos, a los que me referí al hablar de la política exterior, son cuatro: impulsar la recuperación económica y salir de la crisis —objetivo compartido por todos los departamentos de este Gobierno—; recuperar el protagonismo de Europa en Europa y en el mundo; la seguridad de nuestros ciudadanos dentro y fuera de España —y quiero hacer un recuerdo especial a los cuatro cooperantes españoles que en estos momentos están privados de libertad—, y en cuarto lugar, una cooperación al desarrollo eficaz y selectiva. Quiero empezar por afirmar que uno de los retos más importantes de nuestro tiempo es reducir las desigualdades dentro de los países y fomentar una globalización más inclusiva.

Paso al definir el marco a hacer unas brevísimas consideraciones sobre qué es la globalización. La globalización —lo he dicho en alguna otra ocasión— es un concepto revolucionario que tiene consecuencias en todos los órdenes de la vida: en la concepción de los derechos y libertades básicas, en el papel relativo de la responsabilidad individual y colectiva, y en la forma de desarrollar el comercio. En lo que a nosotros nos afecta, desde el punto de vista de la cooperación, son varios los fenómenos que tienen relevancia especial. En primer lugar, los movimientos migratorios; en segundo lugar, el cambio climático; en tercer lugar, el contencioso agrícola; en cuarto lugar, la competencia de los países emergentes; y, en quinto lugar, el desplazamiento del ahorro. Todos ellos tienen consecuencias particulares en el tema de la cooperación y de todos ellos se puede extraer una moraleja conjunta.

En materia de movimientos migratorios, quiero subrayar también que las migraciones que se producen en los tiempos que nos ha tocado vivir son totalmente distintas a las migraciones que vivimos hasta la Segunda Guerra Mundial. Si las migraciones entonces estaban protagonizadas por europeos que se dirigían a países nuevos con espacios y recursos ilimitados y patrones culturales por definir, ahora los movimientos migratorios son totalmente distintos. Son migraciones protagonizadas por masas ingentes que huyen de los países más pobres para ganarse la vida en países pequeños, con recursos escasos y sociedades muy hechas y tradicionalmente reacias a los cambios culturales. Si la integración de los inmigrantes no preocupaba en las migraciones de antaño, sí preocupan ahora, y si la cooperación con los países de origen no formaba parte de la agenda internacional antes de la guerra mundial, ahora forma una parte importante de la agenda del desarrollo.

El segundo fenómeno es el cambio climático. La globalización, como saben sus señorías, ha provocado una demanda creciente de recursos naturales, que puede

acelerar —que, de hecho, está acelerando— el cambio climático con todo lo que eso implica. Castiga más a los países con menos recursos para afrontar sus consecuencias: las sequías, las hambrunas, las catástrofes naturales y ese fenómeno que hemos venido a conocer como el fenómeno de los desplazados medioambientales. Las sequías en el Sahel y en el Cuerno de África, las inundaciones en Pakistán y Filipinas, la vulnerabilidad de los Estados insulares, nos recuerdan hasta qué punto el cambio climático incide con más severidad en los países más pobres que en los países más ricos.

El contencioso agrícola es el tercero de los fenómenos a los que me quería referir. No hay reunión internacional a la que yo haya asistido en la que los representantes de los países emergentes no reclamen el desmantelamiento de las barreras arancelarias y no arancelarias que dificultan el acceso de sus producciones agrarias a los mercados de los países desarrollados. Los acuerdos de asociación, a los que luego me referiré, deberán armonizar inteligentemente los intereses de los países en desarrollo con los intereses de los agricultores europeos.

El cuarto fenómeno en que la globalización incide con fuerza especial en materia de cooperación es el que se refiere a la competencia de los países emergentes. La globalización, se ha dicho, es un fenómeno revolucionario. Se ha dicho que supone un aumento exponencial de los intercambios comerciales y de los flujos de capitales entre países, pero no es eso lo que caracteriza la globalización que ahora estamos viviendo. Los intercambios comerciales y los intercambios de capitales entre países eran tan intensos como ahora antes de 1914. Lo que caracteriza a la globalización actual como fenómeno revolucionario, como fenómeno inédito, es la diversificación de los procesos de producción y la división del trabajo en el seno de los grupos internacionales, de los grupos multinacionales, que les permite colocar prácticamente *ad libitum* sus empresas en cualquier lugar del mundo. La competencia de los países emergentes, que hace unos años afectaba a los productos de bajo valor añadido, hoy se extiende a todos los bienes del arco de producción y se ha extendido también a los servicios. Hoy, China e India son líderes en industrias de alta tecnología y su competencia empieza a afectar a los nuevos servicios. Se prevé que en el año 2025 China sea el mayor exportador del mundo.

El desplazamiento del ahorro es el último de los fenómenos a los que me quiero referir. El ahorro, que tradicionalmente se dirigía hacia los países desarrollados, se ha ido orientando progresivamente hacia los países emergentes. Les daré un dato. La inversión extranjera que en 2010 se dirigía a los países emergentes era de 400.000 millones de dólares y, para relativizar la cifra, diré que uno de cada tres dólares en inversión directa a nivel mundial se dirigía a estos países, a los llamados países en vías de desarrollo.

La moraleja de esta brevísima descripción es relativamente clara: la cooperación al desarrollo no se puede

limitar a la aportación de recursos económicos, quizá habría que empezar a preguntarse por qué existen países pobres, y preguntarse más bien por qué hay naciones ricas, y la respuesta la encontraríamos en las prácticas de gobierno. La gobernanza se ha convertido así en una de las claves para atraer inversiones y empresas que ayuden a despegar a las economías emergentes. La consecuencia es clara: deben crearse las condiciones de paz, seguridad y buen gobierno que impulsen las políticas de educación, salud y capacitación de los ciudadanos que hagan posible una sociedad civil de clases medias hasta ahora inexistentes.

La globalización definida por estos caracteres tiene ganadores y países que se han quedado retrasados en la carrera del desarrollo. China —lo he dicho antes— es uno de los grandes ganadores en la globalización. En el año 2060, China e India absorberán el 50% del producto interior bruto mundial, lo que ocurría ya en 1820. Los llamados tigres asiáticos —Taiwán, Singapur, Corea—, otros países de la zona —Vietnam, Filipinas— y los BRIC han avanzado también sustancialmente en el desarrollo. Los que más han crecido son los que más se han integrado en la economía mundial, los países que más han abierto sus fronteras son los que han tenido más acceso a los mercados de bienes y servicios, los que más han comerciado entre sí y los que más inversión extranjera han sabido atraer. En los años anteriores a la crisis más del 80% de la inversión exterior se concentró en una docena de países en desarrollo, mientras que la gran mayoría de ellos siguen sin tener acceso a una financiación exterior que necesitan como el comer.

Los convenios de asociación —y esta es la segunda moraleja— abren nuevas oportunidades a los países emergentes. Están ya en vigor los acuerdos con Chile y México, están pendientes de ratificación los acuerdos con Perú, Colombia y Centroamérica y se pretende dar un impulso definitivo al acuerdo con Mercosur. Países tradicionalmente receptores pueden pasar a ser donantes, hay que aproximarlos a los consensos internacionales, al desarrollo del milenio, a la eficacia, a la armonización de donantes.

La otra cara de la moneda son los países que más atrás se han quedado en esta caída del desarrollo. En la cola del pelotón se han quedado algunos países de África subsahariana, Mali, Níger, Burkina, de Asia, Bangladés, Camboya, Laos, y en América Latina y Caribe, Nicaragua, Honduras y Haití. En la mayoría de estos países la esperanza de vida cae, muchas veces como consecuencia del sida; la vulnerabilidad ante el cambio climático aumenta y su capacidad para recuperarse de desastres naturales disminuye. La erosión de la capacidad de los gobiernos para elaborar políticas de erradicación de la pobreza, la falta de alimentos y recursos explican este retroceso.

Después de esta descripción entre ganadores y perdedores, quisiera hacer una referencia a la lucha contra la pobreza. Es casi un lugar común en los discursos anti-sistema repetir que la globalización se ha traducido en

más riqueza para los ricos y más pobreza para los pobres. El más popular de los adalides de la antiglobalización, Joseph Stiglitz, premio Nobel de Economía en 2001, publicó un libro en 2002 titulado *El malestar en la globalización*. La tesis es sencilla: en los años noventa el número de pobres había aumentado en 100 millones. Los números no avalan esta afirmación. Según un informe muy reciente del Banco Mundial que abarca el periodo 2005-2008 —por tanto, un periodo que está incidido por la crisis—, las cifras que se deducen —está en la prensa de ayer— son relativamente claras. La proporción de personas que viven en la pobreza extrema, con 1,25 dólares por día, se han reducido en el África subsahariana, en América Latina, en Asia y en Europa oriental. El objetivo de reducir la pobreza extrema a la mitad que se pretendía alcanzar en 2015 se alcanzó en 2010, cinco años antes. En Asia 600 millones de chinos han salido de la pobreza desde 1981. En Asia también la pobreza extrema, que era del 77% en los ochenta, cayó al 14 en 1998 y ha seguido cayendo después. Las buenas noticias se extienden también a África, un continente pobre entre los pobres. En 1998, por primera vez desde que se dispone de datos, hay más africanos viviendo por encima de la línea de pobreza que por debajo de la línea de pobreza. Dicho eso, tendremos que admitir que sigue habiendo millones de personas que viven en condiciones inenarrables.

Para la lucha contra la pobreza —y esta es la tercera conclusión—, la ayuda oficial al desarrollo sigue siendo fundamental, pero tenemos que utilizar todos los instrumentos previstos en las agendas de Monterrey y Doha como comercio, inversión, remesas y movilización de recursos internos, con un objetivo claro: el crecimiento económico y el fortalecimiento del tejido productivo, evitando la dependencia de la ayuda exterior. La hambruna en África Occidental que amenaza, como todos sabemos, nos exige respuestas algo más que coyunturales y en este sentido quisiera señalar el establecimiento en Las Palmas de un centro de ayuda humanitaria del Programa Mundial de Alimentos para la región.

Siendo este el contexto en que la cooperación española debe enmarcarse, quisiera aludir al segundo cuadro en que debemos movernos, que es la crisis económica. Saben ustedes que la crisis empezó siendo una crisis inmobiliaria para pasar a ser una crisis bancaria global con efectos sobre el crecimiento económico y el empleo. En este momento estamos en una crisis de deuda soberana que amenaza con pasar a ser una crisis bancaria otra vez. Los paganos de la crisis han sido todos, pero los mayores paganos han sido los países que tenían más deterioradas sus finanzas y que eran menos competitivos. Haré una reflexión sobre la economía española, puesto que las restricciones presupuestarias que van a condicionar la actuación de este ministerio, al menos en este ejercicio, vienen determinadas por la profundidad de la crisis.

La crisis española ha tenido, a mi juicio, tres características singulares que han venido a unirse a los efectos

de la crisis general. A la crisis mundial hemos aportado singularidades estrictamente españolas: El nivel de endeudamiento privado ha hecho de España la cuarta economía más endeudada del mundo y la que en los últimos años ha subido su endeudamiento más deprisa; una exposición a inversiones poco rentables y una pérdida de competitividad. Las manifestaciones de la crisis como consecuencia de estas singularidades han sido una fuerte caída del crecimiento y del empleo, un déficit de la balanza por cuenta corriente extraordinariamente alarmante, restricciones crediticias y —lo que a nosotros nos importa— un déficit público que se estima estará en el 8,51% en 2011 y en el 5,8% en 2012 frente al 6% y al 4,4% previstos. Estas diferencias en materia de déficit y deuda nos obligarán a recortar los presupuestos de todos los ministerios, incluido, por supuesto, el del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Siendo esta la descripción del escenario económico general —la globalización, por un lado; restricciones presupuestarias, por otro—, quisiera hacer una breve referencia al marco legal interno e internacional en que se debe desarrollar la política de cooperación. Conocen sus señorías que la Constitución española en su preámbulo habla de la voluntad de colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de una eficaz cooperación entre los pueblos de la tierra. Consecuencia o plasmación de este deseo expresado por el preámbulo de nuestra Carta Magna es la Ley 23/1998, que ustedes conocen mejor que yo, como conocen mejor que yo los planes directores de cooperación o el informe de perspectivas que se aprobó por consenso de todos los grupos de esta Cámara el 20 de septiembre de 2011. En el marco internacional las referencias también deben ser escuetas, puesto que ustedes son más que expertos en la materia.

La primera pregunta es qué hacemos. Está descrita en los objetivos de desarrollo del milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre como primer objetivo; lograr la enseñanza primaria universal, como segundo; promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, como tercero; reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años; mejorar la salud materna; combatir el sida, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y fomentar la asociación mundial para el desarrollo.

La siguiente pregunta, resuelto el qué hacemos, es cómo lo hacemos, y la respuesta está en Monterrey 2002 y en Doha 2008. Esas dos agendas nos proponen los siguientes instrumentos. En primer lugar, movilización de los recursos financieros nacionales para el desarrollo; lucha contra la corrupción; políticas macroeconómicas racionales e inversiones en servicios básicos de infraestructura económica y social. En segundo lugar, movilización de recursos internacionales para el desarrollo. La inversión extranjera directa sigue constituyendo un componente fundamental de las actividades nacionales e internacionales en desarrollo. En tercer lugar, el comercio internacional como promotor del desarrollo.

He aludido antes al hablar de la globalización del papel que juegan los acuerdos de asociación y del protagonismo que España tiene en la Unión Europea para fomentar estos acuerdos. En cuarto lugar, el aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo. Aquí tenemos hasta tres grupos de alianzas. Las alianzas globales —los objetivos del milenio, la declaración de París—, alianzas en que el partenariado es mayor cuanto más ambicioso es el objetivo y que en estos momentos, a pesar de una cierta pérdida de credibilidad, siguen siendo útiles. El segundo grupo, el segundo tipo de alianzas, son las alianzas múltiples de donantes: sur-sur, triangulares, público-privadas, etcétera. Y, en tercer lugar, como nueva generación de alianzas, los pactos de donantes, gobiernos, suscritos al máximo nivel entre agencias de desarrollo y el Estado receptor, que orientan la prestación de la ayuda en un determinado país. El siguiente instrumento, tras la movilización de recursos financieros internos e internacionales, el comercio internacional y el aumento de la cooperación, sería la deuda externa, la condonación de la deuda o de la parte de la deuda que ahoga el desarrollo de los países emergentes. Y los últimos puntos a tener en cuenta serían los que se refieren al fomento de la cooperación y la cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo.

Contestadas las preguntas qué hacemos y con qué lo hacemos, la tercera pregunta es cómo lo hacemos y la respuesta está en París 2005 y en Accra 2008 a través de la agencia de la eficacia. Conocen ustedes esa declaración y no me detendré ni un segundo en el tema. Sí recordaré que en diciembre pasado, hace solo unos meses, se celebró el llamado Foro de alto nivel en Busán, en Corea del Sur, para determinar cómo continuar con la implementación de los principios de eficacia de la ayuda. Quiero terminar este apartado haciendo una declaración todo lo solemne que pueda. El Gobierno, aún con los efectos de la crisis económica que nos afecta, sigue comprometido con la agenda internacional, tanto en lo que se refiere a los objetivos de desarrollo del milenio como en lo que hace referencia a los principios de eficacia de la ayuda establecidos en París y desarrollados en Accra y en Busán.

Los principios en los que se va a inspirar la política —con esto termino—, vista la descripción del escenario, visto el marco legal interno e internacional en que nos movemos, serán los siguientes. En primer lugar, la concentración en las áreas geográficas donde España tiene intereses estratégicos vitales: la región centroamericana y el Caribe, con especial atención a la seguridad en la zona; la región andina; los países del norte de África y los países del Subsáhara Occidental. En segundo lugar, nos concentraremos en aquellos sectores que ayuden a los países de importancia estratégica para España a alcanzar la estabilidad económica, la buena gobernanza y el desarrollo.

La Primavera Árabe, primera de las áreas a las que quiero referirme en este tema, ha puesto de manifiesto que se han ignorado durante mucho tiempo ciertas alarmas relacionadas con la gobernanza, con la efectividad institucional, con la libertad democrática y con el respeto de los derechos humanos. La gobernabilidad será el principio básico que inspirará en esta área las actuaciones del Gobierno. El fortalecimiento institucional y de los gobiernos, la seguridad, la lucha contra la corrupción y la búsqueda de sistemas fiscales que redistribuyan la riqueza y que alienten un desarrollo justo, inclusivo y sostenible serán nuestros nortes, es decir, nuestros principios orientativos en esta área.

La lucha contra el hambre será el segundo gran objetivo al que prestaremos atención. Prestaremos especial atención —valga la redundancia— al desarrollo rural y a la seguridad alimentaria, incluyendo subsectores productivos, la mejora en los recursos alimenticios y la prevención y el tratamiento de la desnutrición.

El tercer sector al que dedicaremos especial atención es el que se refiere a los servicios sociales básicos: salud, educación, agua y saneamiento. Si la concentración geográfica y la concentración sectorial son asignaturas obligadas en un contexto de restricción presupuestaria, hay una tercera área en la que la concentración será también importante; nos concentraremos en aquellas acciones que permitan una mayor participación del sector privado en el mundo de la cooperación. Las aportaciones privadas tienen aquí dos ventajas importantes: desgravan fiscalmente —lo que las hace más atractivas— y computan como ayuda fiscal al desarrollo en el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

La concentración multilateral —y sigo en esfuerzos de racionalidad presupuestaria— será el cuarto principio. Nos concentraremos en los organismos multilaterales cuyas prioridades estén alineadas con las prioridades sectoriales y bilaterales de la cooperación española; en los cincuenta organismos multilaterales cuya eficacia en la lucha contra la pobreza es mayor; en las aportaciones al Fondo mundial de lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria; en las aportaciones a la iniciativa global de vacunas e inmunización, y en las aportaciones al programa global para la seguridad alimentaria, centrándonos en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Unicef y Unisida.

La potenciación de los elementos del llamado poder blando será el quinto de nuestros principios inspiradores; principio inspirador que nos debe servir para buscar sinergias y rentabilizar inversiones. Muchas ya existen: redes empresariales y sindicales, entidades deportivas y turísticas, enseñanzas y formación, que deben ponerse todas al servicio de la cooperación.

En séptimo lugar, la potenciación del capital semilla como forma de incentivación de alianzas interiores y exteriores, sur-sur, triangulares y público-privadas.

En octavo lugar, la potenciación de los fondos dedicados a la transferencia de conocimientos y a las buenas prácticas.

A continuación, la potenciación de la investigación y desarrollo en la cooperación internacional, que tiene el doble dividendo de potenciar nuestros esfuerzos en investigación y ser extraordinariamente eficaz en la lucha por la erradicación de enfermedades y de la pobreza, especialmente en el campo de enfermedades como el sida, la tuberculosis y la malaria. La movilización de recursos internos y el apoyo a la tasa en las transacciones financieras complementan este catálogo.

Termino con los criterios operativos de la cooperación española en el próximo periodo. En primer lugar, la definición del llamado *global partnership*. Cada actor debe contribuir según sus posibilidades y sus competencias diferenciadas a los objetivos del desarrollo. Señorías, se trata de crear sinergias en tiempos de escasez. En segundo lugar, los compromisos en materia de eficacia de la ayuda —los criterios tradicionales— deben ser progresivamente complementados con un nuevo paradigma de desarrollo mediante la incorporación de un conjunto de actores, flujos financieros e instrumentos a favor del desarrollo que contemplen la cooperación como un fenómeno más global. En tercer lugar, prestaremos especial atención a los resultados, a la eficacia, a la eficiencia y a la mutua rendición de cuentas; al refuerzo de la apropiación, de la incorporación al acervo nacional por parte de los países socios —que es garantía de éxito de la cooperación—; a la implementación de ciertos planes de acción, género, etcétera y, por último, la reflexión sobre la agencia post-objetivos del milenio, que será relanzada a partir de 2012 con procesos como el que tendrá lugar en Río esta próxima primavera.

Estas son, señoras y señores diputados, señor presidente, las orientaciones básicas de lo que debe ser la cooperación española en el próximo periodo. Como es natural, complementaré esta intervención cuando tengamos las cifras totales disponibles en materia de presupuestos. Entonces podremos cuantificar cada uno de los objetivos, los principios y los instrumentos que acabo de desarrollar. Espero sus preguntas, sus intervenciones, para contestar en la medida de mis posibilidades a todas ellas. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias sinceramente, señor ministro, por atender al ruego que me he atrevido a formularle en nombre propio y en el de los portavoces de la Comisión. Ahora, al ser el turno de intervención de los grupos solicitantes de la comparecencia, les pido que se atengan a los diez minutos de rigor. Como ya dije, empezamos por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Luena.

El señor **LUENA LÓPEZ**: En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al señor ministro por su nombramiento, así como a todo el equipo que hoy le acompaña. Quiero hacer también un reconocimiento a los profesionales, hombres y mujeres que trabajan en la cooperación, tanto en sede como en terreno. Sabemos de su experiencia, de su vocación y de su dedicación a la difícil

pero apasionante tarea de trabajar para mejorar las condiciones de vida de millones de personas en el mundo. Le doy la bienvenida a esta Comisión y le agradezco su intervención.

Me gustaría decir unas palabras para resaltar la importancia de esta Comisión y para referirme a los informes de rendición de cuentas que se hacen aquí. Como usted conoce, esta Comisión tiene un carácter permanente y legislativo, es fiel reflejo de la consolidación de nuestro sistema español de cooperación como una política pública, de Estado, que se basa en el consenso y que contribuye a los objetivos generales de lucha contra la pobreza. Junto al debate y las recomendaciones del plan director, planes anuales, iniciativas de control, esta Comisión ha venido siendo una instancia de rendición de cuentas en relación con los informes de gestión de la deuda externa, con informes de cooperación multilateral, con el documento sobre eficacia de la ayuda o con la futura recepción del informe de operaciones imputadas con cargo al Fonprode, informes todos ellos que avanzan en materia de rendición de cuentas y de transparencia y que el Grupo Socialista pretende reforzar como tales a lo largo de la presente legislatura. Quiero recordar también en nombre el Grupo Parlamentario Socialista, como ya hemos hecho en anteriores comparecencias tanto aquí como en el Senado, a los cuatro cooperantes españoles que permanecen secuestrados. Lo ha comentado el señor ministro, ha hecho mención a la delicada y compleja tarea que realizan, y puede contar con nuestra colaboración y, por supuesto, con nuestro apoyo. Desde aquí, el recuerdo y el apoyo a las familias y el reconocimiento a la labor de nuestros cooperantes en el terreno.

Señor ministro, queremos hacerle unas consideraciones acerca de esta política que, como le decía, debe estar asentada sobre el consenso, la participación y el diálogo. El Pacto de Estado contra la pobreza, firmado en 2007 por todos los partidos con representación parlamentaria, ha sido el escenario de ese acuerdo que nos ha permitido trabajar en la lucha contra la pobreza y en la consecución de los ODM. De esta manera también los planes directores y los planes anuales de cooperación se han venido aprobando hasta el momento con un gran consenso; ha sido así en sede parlamentaria a través de sucesivos dictámenes y también con motivo de la aprobación de la Ley del Fonprode. Nos gustaría poder seguir manteniendo este consenso en la elaboración del nuevo plan director, previsto para el próximo otoño; del PACI, que esperamos nos remita el Gobierno a la mayor brevedad posible, y por supuesto en las reformas legislativas que tuvieran lugar durante su mandato. Por tanto, le transmito en nombre del Grupo Socialista nuestra oferta de colaboración para hacer avanzar esta política de cooperación, que tiene que hacerse según dos puntos. Primero, defendiendo nuestro sistema institucional. Para ello hay que asegurar la programación y la calidad de la ayuda a través de los planes directores y de los planes anuales, apoyando las capacidades de gestión de la

agencia —la Aecid— y la complementariedad de entidades del sistema como la FIAP y la Fundación Carolina y reforzando los mecanismos de participación y diálogo de política, es decir, asegurando el papel de los órganos consultivos creados como el Consejo de Cooperación. Y en segundo lugar, apoyando el crecimiento progresivo de los recursos materiales y humanos dedicados a la cooperación y así asegurar la credibilidad, la eficacia, la calidad y la previsibilidad de los programas de ayuda española al desarrollo en el mundo, que nos permitan afianzar los contratos de asociación país para seguir apoyando el sistema multilateral de las agencias de desarrollo de Naciones Unidas y también, por supuesto, contando con las organizaciones de la sociedad civil como agentes de cambio en los países en desarrollo y desde luego como socias de los programas de la cooperación española.

Señor ministro, a nuestro grupo nos preocupa el recorte de 1.000 millones de euros que llevó a cabo su Gobierno el pasado 30 de diciembre y que se han imputado casi íntegramente a cooperación. Primero, porque supone reducir la AOD de su ministerio en un 50% y el ministro sabe bien que eso significa reducir a la mitad la acción humanitaria, la ayuda bilateral y los convenios con las ONG más importantes de España. La actuación del ministerio, concretamente de la agencia, es clave para una cooperación de calidad, capaz de sumar esfuerzos con nuestros países socios y con las principales ONG españolas. Creemos que esos recortes se han hecho con una diligencia peligrosa. Lo primero que hizo este Gobierno, además de los recortes, en su primer Consejo de Ministros fue suprimir la Secretaría de Estado de Cooperación y recortar el presupuesto a la mitad. Luego rectificaron y recuperaron en cierto modo la secretaría de Estado. Esperamos que no sigan con los recortes, al menos de esa magnitud, en los Presupuestos Generales del Estado para este año, aunque he de decirle que hemos conocido un recorte adicional más por importe de 100 millones de euros, que se deriva del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 2 de marzo y que está vinculado al límite de gasto. En concreto, afecta a operaciones financieras que no generan rentabilidad y este es el caso de las donaciones con cargo al Fonprode y de condonaciones del FAD.

Nos gustaría recibir ya el informe de seguimiento del PACI 2011 para poder así evaluar el ejercicio presupuestario de 2011 y afrontar las previsiones de 2012. Debíamos ya conocer cuánto se ha dedicado a AOD en términos absolutos y en porcentaje de producto nacional bruto en 2011 y creemos que ya debe de tener usted las cifras definitivas de la AOD española ejecutada en 2011, porque se suelen comunicar, como bien saben altos cargos de su ministerio, al CAD en marzo.

En cuanto a las previsiones para 2012, y sabiendo que se nos avecina un escenario muy duro, nos gustaría que pudiera establecer un marco temporal de recuperación de los niveles de la AOD. Le pregunto si tiene esa previsión de marco temporal —es una pregunta que se

hacen todos los sectores de la cooperación española— para recuperar los niveles de AOD que nos sitúan en la senda, como conoce, del 0,7. Es una inquietud que compartimos con el ahora secretario general, anterior portavoz de su grupo en esta Comisión, que nos recordaba con motivo de sucesivos dictámenes la necesidad de calendarizar, programar e identificar claramente los criterios en relación con los recursos disponibles de la cooperación española. Por tanto, señor ministro, tengo que decirle que nos encontramos ante un giro político que hay que entenderlo como un giro radical en la política de cooperación en España y que supone una involución. Si se cumplen sus políticas, podríamos pasar de un 0,43 del PIB de 2010 a menos de un 0,25 en 2012; es decir, a niveles del año 2004.

En cuanto a su referencia —ya la llevaban en el programa electoral y lo ha dicho aquí también— a las aportaciones privadas, le digo la concepción que tiene el Grupo Socialista. Creemos que deben ser adicionales y que deben estar orientadas conforme a los principios acordados internacionalmente para la lucha contra la pobreza.

En relación con la estructura de la cooperación, he de decirle que nos preocupa el futuro de la red exterior de la agencia, la prioridad que vaya a dar a los programas bilaterales de su ministerio y a la ejecución de marcos de asociación país suscritos especialmente en América Latina y en África, que no solo involucran más activamente al personal asignado a la agencia sino también a las ONG españolas en el terreno. Con esta preocupación, nos gustaría saber cuál es y cuál va a ser su política en relación con las ONG así como que pudiera referirse más detalladamente a la convocatoria de subvenciones. Nos gustaría conocer su opinión en general sobre las ONG como agentes de la cooperación española.

En relación con la marca España, tema sobre el que le he escuchado en otras comparecencias, le he leído y sé que alguna vez ha hecho referencia a la labor de los cooperantes en el terreno, me gustaría decirle que una de las facetas de la excelente imagen de nuestro país es la imagen que tenemos de España como país solidario y comprometido en las principales crisis del planeta y nos gustaría que eso siempre fuera una seña de identidad de nuestra marca.

También quiero hacerle —cumpliendo con las premisas de tiempo del presidente— una referencia a la ayuda humanitaria. España se ha convertido en un donante de referencia en ámbitos como este. Todos recordamos el terremoto de Haití, la guerra civil en Libia o la hambruna en el Cuerno de África. Ahora la crisis se agudiza en el Sahel, en países como Mali, Senegal o Níger, que son prioritarios para España. He de decirle que de momento resuena el silencio de la agencia —de la Aecid— en estas crisis y que son en realidad ONG españolas como Cruz Roja, Intermon, Acción contra el Hambre, las que dan la cara para atender esa emergencia. Tuvimos ocasión de hablar de nuestras capacidades y de los avances conseguidos en materia de ayuda humani-

taria en el ámbito de una subcomisión al finalizar la pasada legislatura y en este informe se hace notar la experiencia de España en los procesos de transición entre la emergencia, la reconstrucción y el desarrollo en diversos contextos, como en los territorios palestinos, Centroamérica o recientemente en Haití. También le recuerdo que el CAD destaca positivamente estos avances de la cooperación española y recomienda a nuestro Gobierno, al Gobierno español, consolidar esos progresos en la programación humanitaria.

Me gustaría hacerle una reflexión sobre la influencia internacional de España a través de la política de cooperación. Nos gustaría que tuviera usted en cuenta respecto a los fondos lo importante que ha sido España en su contribución a los fondos multilaterales en los últimos años —ha sido una apuesta que hemos tenido en las estrategias de la lucha contra la pobreza—, tan es así que nuestro papel tanto en el G-20 como en las Naciones Unidas se ha visto siempre reforzado por esta contribución a los fondos multilaterales.

Ha mencionado usted la concentración tanto geográfica como sectorial. He de decirle que en ese horizonte de la agenda de los ODM y de la aplicación de los principios de eficacia y de calidad de la ayuda nos va a tener de su lado, siempre con algunas condiciones, y es que en los esfuerzos que citaba de concentración geográfica se atiendan las zonas y poblaciones de mayores niveles de pobreza en cada región y se adapten a las directrices y estrategias de los marcos de asociación país. Usted ha hecho referencia a una serie de zonas pero no sé si finalmente ha citado el Cuerno de África, se lo pregunto porque han sido muchas las que ha citado. En relación con la concentración sectorial tendrá nuestro apoyo siempre que se prioricen indicadores de resultados y porcentajes de asignación acordados internacionalmente en servicios sociales básicos, al menos el 20% de la AOD, y programas de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con el objetivo a alcanzar del 15% de la AOD y que no ha mencionado, así como por supuesto, como le decía anteriormente, la priorización de la cooperación multilateral siguiendo el ejemplo de los marcos de asociación suscritos por España. Respecto a esto, me gustaría que nos adelantara qué marcos de asociación país va a mantener —si ya lo tiene decidido— de los que actualmente han sido firmados y, dentro de estos, cuáles seguirán siendo priorizados.

Le hablaba de la prioridad que ha de tener su Gobierno en cuanto a las políticas a favor de la igualdad de género y los derechos de las mujeres. No nos ha dicho nada. Le recuerdo que la cooperación española ha sido internacionalmente conocida y apreciada en materia de género y desarrollo por las estrategias a favor del reconocimiento y protección de los derechos reproductivos y sexuales y los programas de igualdad entre mujeres y hombres en todo el mundo. La reciente evaluación del CAD lo reconoce como uno de los aspectos positivos a seguir reforzando, como prioridad horizontal y como un sector a priorizar en todas las actuaciones. A ello res-

ponde también el Plan de género de la Unión Europea, que se impulsó durante la Presidencia española, y le recuerdo que somos un donante clave en ONU Mujeres y hemos contribuido a su creación. Nos gustaría conocer sus planes concretos en esta materia.

Le hablaba de diálogo, consenso y participación. En relación con la participación en la cooperación española nos va a tener también de su lado si se refuerzan los mecanismos de consulta y los procedimientos para que el trabajo del Consejo de Cooperación cumpla su papel. También sería conveniente concentrar los esfuerzos para asegurar la programación conjunta y la complementariedad de las actuaciones en el terreno de las comunidades autónomas, de los entes locales y de los institutos de investigación y cooperación universitaria.

Un par de cosas más para terminar, señor presidente. Me gustaría incidir en un aspecto en el que no ha hecho especial hincapié en su comparecencia y que se refiere a cómo fortalecer la coherencia de políticas en nuestro país y en el seno de la Unión Europea, fundamental en estos tiempos de crisis y para hacer realidad los objetivos de desarrollo internacional más allá de la ayuda. Es un aspecto esencial sobre el consenso que debe impregnar la futura orientación de esta política. Quisiera recordarle la importancia del último informe sobre coherencia de políticas que se aprobó en el Consejo de Cooperación al término de la pasada legislatura, en diciembre, que no pudimos conocer en esta Comisión. Le sugeriría que podamos seguir las recomendaciones que acompañaron dicho informe.

Vuelvo a reiterar el ofrecimiento de colaboración del Grupo Socialista para afianzar las cuestiones principales y espero conocer las respuestas a las preguntas que le he ido enumerando. Va a encontrar usted en el Grupo Socialista colaboración, diálogo, consenso y apoyo para seguir construyendo entre todas unas políticas públicas de cooperación internacional al desarrollo que tengan como principal objetivo luchar contra el hambre y la pobreza.

El señor **PRESIDENTE:** Le corresponde la palabra al portavoz del Grupo Catalán, señor Picó. Adelante.

El señor **PICÓ IAZANZA:** Quiero empezar mi intervención deseándole los mayores éxitos, como mínimo en las políticas de cooperación para el desarrollo, competencia de su ministerio y de esta Comisión.

Señor ministro, la política de cooperación para el desarrollo, tras unos años de incremento de recursos presupuestarios, de cambios legislativos, está sufriendo importantes recortes económicos. El anterior Gobierno ya disminuyó las aportaciones y, entre las primeras medidas del nuevo Gobierno, en el mes de diciembre, se acordó una reducción de las subvenciones de la ayuda al desarrollo. Esta situación difiere de la posición adoptada por países de nuestro entorno más cercano. En 2010, Francia incrementó su ayuda en un 7,78; Alemania, en un 10,74; Reino Unido, en un 28,25; en Italia el reciente

Gobierno Monti ha creado el ministerio de Cooperación Internacional e Integración, dirigido por Andrea Riccardi, fundador de la Comunidad de Sant'Egidio; los países nórdicos superan el 0,7 del PIB en ayuda al desarrollo. En España la situación es diferente. En 2011 la ayuda oficial supuso el 0,4 del PIB, y la pregunta a formular es clara. ¿Cuál será la senda del Gobierno en el cumplimiento del compromiso del 0,7?

Una primera anotación en cuanto a la política exterior. Las decisiones que el Gobierno tome en esta materia serán de una gran importancia en los próximos años y hay que valorar las implicaciones que para la política exterior pueden comportar estas decisiones no solo en cuanto al mantenimiento de la esfera de influencia de España en el mundo, sino también porque los países de nuestro entorno han aumentado sus programas de ayuda, países que a pesar de las serias dificultades económicas están apostando por aumentar sus contribuciones. Para estos países la cooperación al desarrollo es una cuestión de estrategia. Si los países en vías de desarrollo crecen, nosotros creceremos. No hay que olvidar que la política de cooperación se otorga con un claro objetivo humanitario pero también estratégico. Si tenemos en cuenta el papel que España quiere desarrollar en la comunidad internacional, hay que tener presente que es una política que ha de ser desarrollada pensando en el medio y largo plazo.

Otro aspecto a considerar son las aportaciones que realiza España a instituciones multilaterales, como las diferentes agencias y programas internacionales a los cuales usted se ha referido, pero me gustaría que ahondara más en esas prioridades. En el momento actual la cooperación para el desarrollo es más necesaria que nunca. Tomando en consideración el actual nivel de gasto y los compromisos internacionales asumidos por España, especialmente para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que no debemos perder de vista, debería mantenerse una política presupuestaria en cooperación permanente y estable en el tiempo, con independencia de la coyuntura económica. Podemos compartir —como decía usted, señor ministro— la manifestación de que el acceso a la riqueza es la mejor cooperación con los países menos desarrollados, pero la justicia social exige también que para la lucha contra la pobreza actuemos en aquellos casos en los que no es así. Sí cabe aproximarnos a la cooperación para el desarrollo desde la ideología, no es menos cierto que la realidad de la situación de muchos hombres y mujeres en todo el mundo requiere de nuestra solidaridad. Volviendo al esfuerzo de gasto, en opinión de Convergència i Unió debe conllevar también un periodo de reflexión en la política española en cooperación para el desarrollo principalmente por parte de los agentes públicos, definiendo sus intereses y prioridades, fomentando la evaluación, la rendición de cuentas, la transparencia y la coherencia con otras políticas y revisando sus instrumentos con el objetivo de fortalecer su eficacia y calidad conjuntamente con la sociedad civil. Una reflexión que tiene

como fin construir un sistema de cooperación para el desarrollo fuerte que gestione la ayuda con eficacia para obtener un mayor impacto. Y el inicio de esta reflexión no puede ser otro que el proceso de elaboración del futuro plan director 2013-2016, del que nos gustaría saber su calendario y qué líneas plantea desarrollar su ministerio. En este proceso deben resolverse muchos aspectos que serán capitales en la definición de la política de cooperación: qué papel tiene la Aecid y la organización de sus recursos, cuáles son las prioridades sectoriales a las que se ha referido el ministerio entre las que no deberían olvidarse objetivos relacionados con derechos humanos, cuáles son las prioridades territoriales —no olvide tampoco los países subsaharianos—, qué mecanismos deben implementarse para mejorar la transparencia, la eficiencia y la valoración de esas políticas, cuál debe ser el papel del cooperante —en este punto deseamos un buen desenlace del secuestro de los cooperantes españoles, Ainhoa Fernández, Enrique Gonyalons, Rosella Urru, así como de los cooperantes de Médicos sin Fronteras, Blanca Thiebaut y Montserrat Serra—, cuál debe ser la política de gestión de deuda y si deben potenciarse los programas de conversión de deuda por desarrollo, el papel del Fonprode, la intervención española en la atención a la población víctima de crisis humanitarias y el papel de la Oficina de Acción Humanitaria. Todo esto teniendo en cuenta compromisos internacionales, análisis de cooperación para el desarrollo, resultados del Foro de alto nivel celebrado en Busan.

Queremos hacer dos comentarios más. La cooperación autonómica es un componente estructural de la cooperación española al desarrollo y una política pública comúnmente acordada de coordinación y complementariedad. En este sentido, creemos que deben territorializarse los recursos recaudados en la asignación tributaria del IRPF que se destinan a cooperación internacional, ya sea mediante participación directa de las comunidades autónomas, ya sea mediante participación de las ONG de ámbito territorial autonómico en estos recursos. Además, debe tenerse en cuenta el retorno de la participación de España en organismos internacionales, haciendo un esfuerzo de acompañamiento para el acceso de las ONG a los fondos de carácter multilateral en los que participe España, así como a los fondos que para cooperación delegada prevé la Unión Europea. Existe un amplio recorrido que creemos que no ha sido suficientemente explotado y el papel de la Administración General del Estado, de su ministerio, en este proceso sería importante.

Por otro lado, continuando con este proceso de reflexión, debe contarse con la sociedad en su conjunto: ciudadanos, ONG, empresas. Debemos ser capaces de crear un marco de corresponsabilización de todos en las políticas de cooperación para el desarrollo, cada uno en su ámbito y en su medida. Esta corresponsabilización exige por parte de las ONG continuar mejorando su gestión y la eficiencia en las acciones que desarrollan,

así como buscar una masa crítica suficiente de recursos para financiarse en un mayor grado. Exige del sector privado que participe en las políticas de cooperación —como usted decía— haciéndoles ver los beneficios que pueden conseguir, no considerando solamente los directos sino también los beneficios para el conjunto, participación mediante partenariados público-privados por ejemplo para el fomento de I+D, tecnología para la salud, nuevos fármacos y vacunas, tuberculosis, las alianzas público-privadas, su responsabilidad en los países en vías de desarrollo en los que trabajen, etcétera. Asimismo, es imprescindible estimular la sensibilización de los ciudadanos por la cooperación y la solidaridad, por su participación y contribución directa en los proyectos; ciudadanos independientes y concienciados en la necesidad de que la sociedad debe colaborar en la reducción de la pobreza. Por eso es tan importante la propuesta que ha presentado nuestro grupo parlamentario de modificación de la Ley de Mecenazgo para potenciar la participación en la cooperación exterior como apoyo económico adicional. Medidas como el aumento de las desgravaciones fiscales para particulares y empresas que realicen donaciones en este ámbito o la exención total en el IRPF de las contribuciones individuales de menos de 150 euros tienen por objetivo el fomento de la participación y de la corresponsabilización del sector privado y de los ciudadanos en estas actividades.

Para finalizar quería comentarle que uno de los aspectos que más valoramos, como decía el portavoz socialista de esta Comisión, es el gran número de informes que se presentan y debaten en la misma, así como la oportunidad que tenemos las formaciones parlamentarias para alcanzar acuerdos en formatos como las resoluciones que debemos aprobar por mandato legal. La política en cooperación al desarrollo es la política del consenso, un consenso parlamentario como decía, consenso con una sociedad civil fuertemente organizada, consenso también con los ciudadanos. Por favor, tenga en cuenta esta consideración y tendrá a Convergència i Unió en este consenso.

El señor **PRESIDENTE**: No exagero, señorías, diciendo que vamos ajustados al tiempo deseable. Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Señor presidente, yo también voy a ser obediente y me voy a ceñir al tiempo.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia en esta Comisión. Yo, que sigo intensamente sus comparecencias, agradezco especialmente que esté en esta Comisión que podría parecer de menor importancia y agradezco su presencia personal. Es otra Comisión más en la que en su primera comparecencia hay que hablar de recortes. Parece que es el sino de esta legislatura. En concreto en la partida de cooperación el recorte cuanti-

tativo ha sido ya y va a ser este año de tal magnitud que inevitablemente va a afectar a lo cualitativo. No es el único caso en el que va a pasar esto, pero sí uno de los más llamativos.

Antes de abordar este feo asunto de los recortes, quisiera destacar el prestigio que tiene España en el exterior como país firmemente comprometido con el desarrollo y con la erradicación de la pobreza; prestigio como país solidario no solo por sus políticas públicas sino también por las iniciativas privadas y por la respuesta ciudadana ante catástrofes o hambrunas que ocurren en cualquier lugar del planeta y que suscitan siempre una respuesta solidaria y una movilización de la población española que es conocida internacionalmente. Esta sensibilidad ciudadana se refleja tristemente en esos cuatro cooperantes españoles que permanecen secuestrados, y creo que recojo la opinión de todos los miembros de esta Comisión si digo que nos sentimos especialmente orgullosos de Blanca Thiebaut, Monserrat Serra, Ainhoa Fernández y Enric Gonyalons y que estamos deseando de corazón tenerlos pronto con nosotros.

El asunto de la cooperación en esta legislatura se plantea desde nuestro punto de vista en términos de cómo mejorar lo que veníamos haciendo, puesto que también hay margen de mejora incluso en un contexto de recorte presupuestario y de escasez de recursos. Hasta hace unos años veníamos acercándonos a ese objetivo del 0,7% y en los últimos años hemos empezado a alejarnos. Todos sabemos, porque así lo reflejan las encuestas del CIS, que en momentos de crisis los ciudadanos y los países tienden a refugiarse en sí mismos, a cerrarse y a pensar que si no tenemos dinero o nos falta para nosotros mismos, cómo lo vamos a tener para los demás. Es fácil dejarse llevar por ese sentimiento general, pero creo que vale la pena hacernos una reflexión. En primer lugar, ese objetivo del 0,7 marca un porcentaje, por lo tanto ya la reducción del PIB implica una disminución de esa cantidad —esa cantidad que decrece por sí sola—, pero creo que deberíamos hacer todos los esfuerzos posibles por mantenernos en el porcentaje en el que estábamos, cercano al 0,5%, incluso teniendo en cuenta que el monto final sería menor. Hay un componente solidario en ese esfuerzo, pero también hay un componente egoísta. Tal vez lo que nos estamos ahorrando hoy en cooperación al desarrollo lo vamos a tener que gastar mañana en ayuda de emergencia, señor ministro, y yo supongo que usted ha reflexionado sobre esto, pero no quiero dejar de decírselo. A veces gastar es ahorrar y creo que en este capítulo de cooperación se ve con claridad.

Me gustaría que nos explicara con algo más de precisión cómo van a afectar los recortes en concreto al asunto de la cooperación, porque por lo que se ha publicado en prensa sabemos la cantidad global que afecta a su ministerio, pero nos falta información sobre cuánto en concreto lo ha hecho en la partida de cooperación. También me gustaría saber —ya se lo han preguntado, pero le insisto— los plazos en los que prevé usted que podríamos

recuperar esa senda de crecimiento o de encaminarnos hacia el 0,7% y si los recortes se van a dirigir hacia la cooperación de tipo multilateral o de tipo bilateral.

En cuanto a la forma de llevar a cabo los recortes, mi grupo considera que hay ciertas carencias en la política de cooperación que quizá sería un buen momento para abordar, de forma que incluso consiguiéramos amortiguar el golpe de los recortes. Quiero decir que si la cooperación al desarrollo es más eficaz en cuanto a sus objetivos y más eficiente en cuanto a la gestión con mecanismos que aseguren la rendición de cuentas de los distintos actores y la transparencia respecto al uso de los fondos —particularmente importante para asegurar esa buena gestión, pero también para que los ciudadanos sepan cómo se gasta su dinero y vean el significado de ese esfuerzo—, si conseguimos esa mayor eficacia y esa mayor eficiencia en la Administración, quizá consiguiáramos, aunque se gaste menos dinero, gastarlo mejor y, como decía, amortiguar el golpe.

Diversos análisis internacionales y muy significativamente el del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE han señalado la necesidad de que la política española de ayuda al desarrollo tenga una visión estratégica de la que ha carecido hasta ahora. Estamos en demasiados programas y en demasiados países, pese a que hemos reducido la presencia en algunos de ellos —de sesenta a cincuenta y seis—. Usted ha precisado que priorizaría sectores como el agua, la agricultura o la educación y ha hablado también de la gobernanza. He echado de menos que hablara de erradicar la discriminación de las mujeres, sobre todo porque es uno de los objetivos del milenio. Querría saber si en ese sector también van a intentar seguir concentrando esfuerzos.

En cuanto a concentrar esos esfuerzos en determinados países, puesto que la cooperación española está orientada, como la política exterior, a países hispanoamericanos, no sé si se podría decir que la cooperación allí en cierta medida está muriendo de éxito o hay que achacárselo también al crecimiento económico de esos países, pero lo cierto es que han mejorado considerablemente su posición, y los organismos internacionales nos achacan que dedicamos demasiado dinero a países que ya tienen en muchos casos una renta media más elevada que otras zonas como por ejemplo África. Supongo que concentraremos los esfuerzos —usted lo ha mencionado— en Centroamérica y me gustaría saber si lo haremos en países como Bolivia o Paraguay y en otros muchos de la región. Usted sabe que es una zona en la que hay grandes desigualdades y, aunque los países como un todo hayan aumentado su renta, a lo mejor se pueden concentrar los programas específicamente en determinados grupos sociales que siguen siendo igual de pobres o siguen siendo bastantes pobres aunque el país haya mejorado. Esto afectará inevitablemente —también lo ha mencionado el portavoz de Convergència— a la influencia política que podamos ejercer probablemente. No sé si ha hecho una reflexión sobre esto y me gustaría que la compartiera con nosotros.

En segundo lugar, como criterio a la hora de aplicar recortes, nosotros sugeriríamos aplicar con rigor la cláusula democrática que exige la Unión Europea, que hasta ahora o no se aplica o se aplica con excesiva laxitud. Para nosotros es un criterio prioritario y, puesto que hay que recortar, preferiríamos no hacerlo con aquellos países que al menos respetan esos principios democráticos. Especialmente para nosotros son importantes los casos de Marruecos, de Cuba y de Guinea Ecuatorial y particularmente sangrante es el caso de Marruecos, pues solemos estar en disposición de no exigirle nada y de concederle mucho. Consideramos que la ayuda al desarrollo a Marruecos debe de estar sujeta a la evolución de la situación en el Sáhara Occidental, no solo a la evolución política sino también al respeto a los derechos humanos y a la mejora de las condiciones de vida de los saharauis, sobre todo por la discriminación que sufren en el acceso al trabajo o a la vivienda.

Por último, en esa visión estratégica de la cooperación, pensamos que ha de tenerse en destino pero también en origen. Me refiero a la coordinación y la organización de la Administración General del Estado con las comunidades y los ayuntamientos. Respecto a otra de las recomendaciones que el CAD hacía en su informe de 2007 respecto a este aspecto de la coordinación, cuatro años después, en el informe de 2011, señalaba que solo se había cumplido a medias, que es la forma diplomática de decir que necesitamos hacer un mayor esfuerzo en este asunto. Querría preguntarle hasta qué punto cree que sería necesaria esa especialización de la cooperación entre el ministerio que usted dirige y las comunidades autónomas o los ayuntamientos.

Asimismo —se lo sugería antes de pasada, pero quiero insistir en ello— creo que ahora más que nunca es necesario explicar a la gente que la ayuda oficial al desarrollo salva vidas. Voy a citar solo un dato que usted precisamente ha mencionado. De los objetivos del milenio de la ONU, el primero, el de reducir la pobreza extrema, se ha cumplido y, de hecho, en 1990 había 1.250 millones de pobres extremos y ahora hay 923 millones, que siguen siendo muchísimas personas, sigue siendo una cifra insoportable, pero son 325 millones de personas —que son muchas personas— que han salido de la pobreza extrema, obviamente no solo gracias a la cooperación, también al crecimiento económico, pero para salir de las situaciones de miseria a veces lo más difícil es arrancar y, aunque luego el combustible sea el crecimiento económico, esa puesta en marcha solo la puede hacer la ayuda oficial al desarrollo. Creemos que vale mucho la pena seguir en esta vía, pero también es importante explicárselo a los ciudadanos: que en estos tiempos de crisis sus recursos se emplean bien, dan resultados, salvan vidas, ayudan a que mejore la vida de la gente y para ello, más que nunca, es fundamental la transparencia, la buena gestión y la claridad de objetivos.

El señor **PRESIDENTE:** De los grupos que no han solicitado la comparecencia, entiendo que van a usar de su turno todos ellos. (**Asentimiento**).

Por el Grupo Mixto, señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Señor ministro, a fin de no olvidarme, déjeme que le plantee una pregunta directa y singular para que quede clara. Tenemos mucho interés en saber en qué medida pueden afectar los recortes a los campos de refugiados del Sáhara. Para nosotros sería muy importante que hoy nos pudiera decir usted que no van a tener que padecer más de lo que ya padecen, es decir, que no se les va a condenar al hambre y a la miseria. ¿Qué opina usted exactamente sobre los refugiados saharauis y qué pueden esperar del Gobierno español en este ejercicio presupuestario?

Dicho esto, creo que todos coincidimos más o menos —la buena gente de esta Comisión y usted mismo— en que ahora más que nunca, en el contexto mundial de incremento de la pobreza, las políticas de cooperación tienen que ser coherentes, responsables y en consonancia con la comunidad internacional para el desarrollo. Aquí todos estamos de acuerdo y si alguien no lo está, lo esconde. Es decir, partimos de esta tesis. Pero también es cierto que en los últimos años la cooperación española —y así se lo hemos criticado al Gobierno socialista y no van a ser ustedes menos— demasiadas veces ha servido para promocionar, casi casi de forma exclusiva, las empresas españolas con dinero de la cooperación y vincular las ayudas a la compra de bienes y servicios en vez de, según nuestro criterio, fortalecer las libertades y las oportunidades de los pueblos. La cooperación que funciona —creo que aquí también estamos de acuerdo todos más o menos, al menos teóricamente— es la que no crea dependencia, sino que fortalece la soberanía. Nosotros compartimos la Declaración de París, pero creemos que estos principios tienen que combinarse con una visión de los países del sur y fortalecer su soberanía, soberanía alimentaria y un modelo no basado en el productivismo.

Luego, quizá yo lo haya entendido mal. Es más, muerto de curiosidad, he preguntado a los compañeros si yo lo había oído bien, y la verdad es que no sé quién tiene razón, si yo o los compañeros. ¿Ha dicho usted que estaban comprometidos con Monterrey, con cumplir aquello que quedó fijado en Monterrey? Si es así, no solamente lo celebramos todos los aquí presentes, sino que además nos preguntamos al momento cómo casa esto con la reducción que ha habido en los recursos públicos en los últimos tiempos. Ahora entro en la crítica partidista y subjetiva de un partido político que es diferente al de ustedes, pero dicho con todo el respeto. En los últimos años, tanto en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular como en algunos ayuntamientos catalanes también gobernados por el Partido Popular e incluso en las aportaciones presupuestarias del Gobierno de Cataluña, que no es del Partido Popular, se ha venido notando una reducción de

las aportaciones a los presupuestos de cooperación, incluso creo que en algún ayuntamiento catalán del Partido Popular la partida ha sido —permítame la expresión popular— cero patatero. Aquí hay un cambio no sé si copernicano, pero un cambio de orientación, legítimo, porque todos los poderes públicos elegidos democráticamente están cargados de legitimidad para hacer la política que consideren más oportuna, pero hay un cambio de orientación en las políticas, lo cual quizá choca con su afirmación, si yo he entendido bien, aunque quizá me haya equivocado. ¿Cómo se puede alcanzar el objetivo del 0,7 del producto interior bruto? ¿Cómo piensan reducir los porcentajes de ayuda ligada? Efectivamente, aquí es donde está la posible trampa. Es decir, ¿cuándo se empiezan a contar los recursos verdaderos del 0,7 al margen —una vez alcanzado este objetivo— de los recursos ligados a la compra de bienes españoles, etcétera, es decir, lo que se ha llamado convencionalmente la ayuda ligada?

Otro tema que nos interesa introducir es el del Ejército español como agente de cooperación española. Usted sabe que hay un debate sobre si es más rentable, ya no digo desde el punto de vista ideológico sino incluso desde el punto de vista de la coherencia política y de la rentabilidad de los recursos. Me interesa saber si la cooperación militar es realmente lo que ustedes legítimamente publicitan, ustedes y también el Partido Socialista, porque yo había oído discursos del Partido Socialista de defensa de la cooperación internacional vía militar que francamente a nosotros nos ponían los pelos como escarpias.

Nos interesa plantear —con rapidez porque ya veo que el tiempo corre— todo lo ligado a las prioridades de la cooperación española desde la visión de los ministerios de comercio y Economía. Para nosotros es importante porque existe un debate sobre si los recursos tienen que ir hacia países —usted lo sabe perfectamente— como Marruecos, China, Turquía, hacia aquellos países que no son ni mucho menos los más pobres. Es más, a veces existe la contradicción de que precisamente porque ya no son los más pobres es donde los ritmos de crecimiento obligan a comportamientos también políticos no ligados estrictamente a la democracia, por no hablar de Marruecos. Usted sabe perfectamente como ministro de Exteriores lo que está ocurriendo en algunas poblaciones del Rif, en donde hay un verdadero estado de sitio. Sí, sí, en algunas comunidades del Rif marroquí los derechos humanos francamente son muy poco respetados y en cambio hay muchos recursos destinados a Marruecos, es decir, que los países cuanto más crecen o cuanto más rápidamente crecen también entran en mayores contradicciones con lo que entendemos nosotros como respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos. Respecto a en qué medida van a afectar los recortes a los campos de refugiados, ya se lo he dicho. Este debate de cómo abordar los recursos destinados a los países de renta media a nosotros nos intranquiliza e intranquiliza a las organizaciones no gubernamentales, es un debate

abierto y que intelectualmente incluso es muy complejo. Si hay recortes, ¿van a recaer más en el Fonprode o van a pagar el pato —otra expresión popular— las entidades que se dedican a la cooperación sin ánimo de lucro?

En cuanto a otro debate político que está presente en esta Cámara siempre, ¿cuál es su opinión sobre la soberanía, si quiere entrecomillado para que usted no se escandalice, de las comunidades autónomas para definir sus políticas de cooperación? ¿Cómo van a desarrollar ustedes la coordinación multi en los distintos niveles? Nosotros estamos preocupados porque ha habido alguna declaración desde el punto de vista político discursivo del Partido Popular, una ecuación de primer grado, que viene a decir una Administración para cada competencia y no sé si una competencia para cada Administración, que sería quizá lo más interesante desde el punto de vista político. Si tenemos en cuenta que se han demostrado eficaces los distintos niveles de cooperación, la cooperación a nivel local, a nivel autonómico y a nivel estatal —ciertamente que han generado conflictos e incluso algunas deslealtades, quizá también de forma recíproca: no digo que solamente por parte del Estado o de la Administración General del Estado respecto a los otros niveles—, aunque ha habido mucha complejidad, también es cierto que esos niveles de cooperación se han demostrado muy efectivos. ¿Serán ustedes, dicho así de forma un poco rústica, ofensivos o creen ustedes en esta cooperación internacional vía comunidades autónomas? Sé que es un camino difícil, pero creo que no se pueden dar pasos atrás, máxime si estamos de acuerdo con lo dicho al principio, que hay pocos recursos. Políticamente a veces lo fácil es emplear ante la ciudadanía un discurso fácil y muy reduccionista, de que primero nosotros y luego para los otros, esto quizá incluso puede ser demagógica y políticamente rentable, pero usted sabe perfectamente que esto es miseria moral para nosotros como ciudadanos de Estados y sociedades desarrolladas.

Espero que me pueda contestar a todas estas preguntas. Por cierto, ya sé que es mucho trabajo elegirle a usted hoy esta tarde, pero, al final, ¿cuál será la magnitud de la tragedia? ¿Cuál será la magnitud del recorte para el ejercicio 2012? Porque, al final, todo acaba y empieza aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sean mis primeras palabras también para desear los mayores éxitos al señor ministro en sus tareas. Le voy a ser sincero, mi opinión genérica sobre su intervención ha sido que, para mi gusto, me ha dado la sensación de que su exposición ha estado demasiado ligada o usted ha supeditado la cooperación española a los intereses de la política exterior. No soy inocente en estos ámbitos y sé perfectamente que algo tienen que ver la política exterior y los intereses de política exterior, intereses económicos, con la cooperación internacional, pero me ha dado la impresión de que

su intervención ligaba demasiado unas cosas y otras. Usted ha hablado de áreas, de intereses estratégicos, de países de importancia estratégica y ha mencionado la ribera sur del Mediterráneo, etcétera. Evidentemente, estábamos hablando de intereses estratégicos, más allá de la eficacia de la cooperación internacional, y también de redes, de ese *soft power*, que vayan más allá del ministerio y de lo público, y yo creo que ahí también estábamos hablando de otras cosas que no se circunscriben únicamente a la cooperación internacional. Usted me desmentirá o me dirá que efectivamente es así y que es lo que en su Gobierno se defiende, pero en mi opinión y en la de mi grupo una ligazón demasiado extrema no es el enfoque que deberíamos dar a la cooperación internacional.

Ha dejado usted bastantes incógnitas en el aire, empezando —tengo que repetir esto— por las presupuestarias. No nos ha adelantado ninguna cifra, pero usted manifestó no hace mucho tiempo en *Los desayunos* de Europa Press que el Gobierno estaba comprometido con la consecución de los ODM y del 0,7 derivado de ello. En concreto usted manifestó: Mantenemos el compromiso a largo plazo con los objetivos del milenio y con el porcentaje del PIB para cooperación. ¿Cuál es el marco temporal que barajan ustedes? ¿En qué nos vamos a quedar? ¿Del 0,46 ejecutado en 2009 a qué vamos a pasar este año? ¿Y cuál es el marco que ustedes contemplan para llegar a ese 0,7? Al menos nosotros interpretamos que usted se manifestó a favor en esos desayunos organizados por Europa Press.

También nos gustaría saber, aunque no tengamos cifras, qué va a potenciar el ministerio, esto es, ¿se va a apostar en mayor medida y en mayor porcentaje por el nuevo instrumento del Fonprode, aquella reconversión que hicimos de los FAD con la división? ¿Ahora se va a apostar por ahí? ¿O quizá, como es un instrumento que todavía está en desarrollo, van ustedes a incidir en programas bilaterales, Gobierno-Gobierno, o en subvenciones a organizaciones no gubernamentales? Entiendo, porque usted no ha dicho otra cosa, que, aunque estarían legitimados como nuevo Gobierno a decir que no se hacen herederos de ello, asumen el Plan director de 2012 hasta que este culmine. A partir de ahí, sería interesante conocer el seguimiento, los datos del PACI, del Plan anual de 2011. Le pediría también, como creo que ha hecho algún otro portavoz, que nos los remitiera cuanto antes, porque sería de utilidad.

Me gustaría conocer asimismo su opinión como nuevo Gobierno acerca de algo que se ha debatido en la Comisión una y otra vez y es si la legislación de cooperación internacional al desarrollo en España es la adecuada. Se hicieron pequeñas modificaciones para dar un poquito más de protagonismo, afortunadamente, a esta Comisión en la Ley del Fonprode, modificando la Ley de Cooperación, y me gustaría conocer la opinión del Gobierno, si está entre sus objetivos o entre sus ideas promover una modificación y en qué sentido de la legislación o si simplemente considera que es el instrumento adecuado

y se puede continuar adelante. En ese sentido, en el de la modificación del Fonprode con respecto a esta Comisión, le pediría que siguiéramos incidiendo en ello. Ahora ya, antes de que el Gobierno apruebe, hay que informar a esta Comisión y esta Comisión dará su opinión, esas resoluciones que de vez en cuando aprobamos. No sé si se podría dar un paso más allá y que la propia Comisión pudiera tener una participación. Entiendo que evidentemente el plan es del Gobierno, pero que pudiera tener una participación que fuera más allá de la mera y testimonial resolución.

La verdad es que su discurso se ha salido de lo habitual en el ámbito de la cooperación y eso en parte es de agradecer, aunque por otro lado a uno le deje perplejo, pero es de agradecer. Ha tomado una visión mucho más amplia y ha hablado de una serie de cosas que considero importantes, pero también creo que ha dejado algunas abiertas. Permítame que discrepe —es una anécdota, pero me gustaría reseñarlo— de la visión que usted ha aportado de las migraciones. Manifestaba que las migraciones hace siglos no preocupaban tanto porque se trataba de definir nuevos patrones sociales, nuevos patrones culturales, algo así como si las migraciones se produjeran a lugares que estuvieran absolutamente vacíos, *terra nullius* —no lo ha dicho usted así pero lo digo yo—, siguiendo un poquito el esquema anglosajón con respecto a Australia. Ahora sin embargo parece que es lo contrario, que las migraciones afectan a sociedades, a culturas. Creo que esto ha sido así siempre. Antes afectaban y ahora también; lo que pasa es que ahora nos toca a nosotros, ahora afecta al Estado español. Quizá no ha querido usted decir eso, señor ministro. **(El señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, García-Margallo Marfil, hace signos afirmativos).** Ah, sí, quería decir usted lo que yo estoy interpretando. Pues entonces estoy seguro de que muchas personas que estaban en aquellos tiempos en otros continentes —se refleja incluso en Europa— que han vivido esas migraciones en masa podrían haber tenido una opinión bastante diferente a la suya y podrían decir: no, no, nos preocupa porque aquí no hay patrones por definir, sino patrones definidos, y lo que hay es un cambio radical sin más. Ya sabemos cómo funcionan estas cosas, la historia, la fuerza, etcétera. Sinceramente, me ha llamado la atención.

El contencioso agrícola lo ha sacado usted y me parece importante, pero tampoco ha apuntado soluciones. Usted ha hablado de armonizar intereses y es lo ideal. Hay intereses agrícolas por parte de España y de otros países. Sí, pero, ¿eso cómo lo hacemos? ¿Está España dispuesta a ceder parte de esos intereses agrícolas a favor de países en desarrollo o del PMA? Usted ha dicho que no se trata de que estemos contribuyendo año tras año con dinero de la cooperación internacional, sino que se trata de que esos países se desarrollen. Démosles vías. ¿Estamos dispuestos a renunciar a nuestros intereses coyunturales en pro de un interés estructural global? No lo sé. Usted no ha dado pautas. Armonizar

intereses está bien, yo estoy de acuerdo y las palabras son bonitas, pero es complicado. Me gustaría saber si su Gobierno afrontaría o no ese reto.

Más asuntos que me preocupan.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban, no muchos más, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, sí, tengo unos cuantos más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues le rogaré que se ajuste exactamente al tiempo minutado.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Intentaré ser lo más conciso posible, pero tengo unos cuantos más.

Ha apuntado el tema de la gobernabilidad. Hay que luchar e intentar que los programas luchen contra la corrupción, desarrollar sistemas fiscales sólidos, etcétera. Ahí quisiera apuntar dos cosas. Me parece correcto lo que ha dicho usted, pero los derechos humanos también van unidos a la buena gobernanza. Aquí suelen salir países como Marruecos o Venezuela, pero hay una serie de países que no suelen salir aquí y le voy a poner un ejemplo bastante concreto: Ecuador. Es un país que está en el limbo y en el que se están produciendo auténticos ataques a la libertad de expresión y en el que existe una utilización de los tribunales con objetivos políticos por parte del Gobierno y como amenaza a la oposición e incluso a personas que han estado formando parte de ese Gobierno. Cuando demos esos pasos y, por ejemplo, entremos en el apoyo presupuestario —tampoco ha manifestado exactamente cuál es su programa en cuanto al apoyo presupuestario—, ¿qué control vamos a llevar de los resultados obtenidos por ese apoyo presupuestario? ¿Vamos a tener en cuenta o a poner como condición a esos países que las normas democráticas sean tomadas en serio?

Más consideraciones, y estoy resumiendo, señor presidente. Ha hablado de la participación del sector privado. No me opongo a la participación en abstracto del sector privado, pero sí me da cierta aprensión. Entiendo que ha habido y hay experiencias que debemos apoyar presupuestariamente de partenariados público-privados, muchos de ellos ligados al I+D+i, a temas de salud y a enfermedades que sobre todo afectan a países pobres y a países en vías de desarrollo, pero la participación del sector privado sin poner límites puede conducir a la ligazón excesiva de los intereses privados con los públicos. Una cosa que yo decía en otras legislaturas es que podemos hacer como Penélope: tejer para destejer. La cooperación española ha ido tejiendo, en unos casos con mayor acierto y en otros con mayor desacierto, pero con sentido común a la hora de desarrollar los derechos humanos básicos y con respeto a las poblaciones a las que iban enfocados determinados programas. ¿Piensa el ministerio que en el ámbito de la cooperación internacional también hay que hacer un seguimiento de las

empresas privadas españolas? Y no solo en el ámbito de la cooperación internacional, sino a las empresas que en el desarrollo de sus actividades puedan contradecir e incluso ir destejando aquello que la cooperación española haya hecho en materia de medioambiente, de derechos humanos, etcétera. ¿Hay que crear —no sé si decirlo así— una especie de sinergias o parámetros que puedan servir para controlar lo que están haciendo las industrias?

Otro asunto que no puedo dejar de mencionar, señor ministro, son algunos programas en los que el Gobierno anterior hizo mucho hincapié y que no estoy tan seguro de que se desarrollaran bien. Me refiero a la multilateralidad. Se ha puesto mucho dinero del país en programas multilaterales y creo que luego no ha habido un gran control sobre la eficacia de esos programas. Es más, yo a esto le uniría otras preguntas: ¿cree usted que la agencia está suficientemente dotada, tiene los suficientes medios como para controlar esas cantidades ingentes de dinero que se han puesto en programas de todo tipo, pero sobre todo los multilaterales? ¿Nos podemos fiar únicamente de las agencias? ¿Qué programas va usted a priorizar y cuáles no en esa multilateralidad?

Concluyo, señor presidente. Me gustaría que se extendiera un poco más, porque solo ha hecho una mención mínima sobre temas de salud maternal, salud sexual y reproductiva; son la base de todo el desarrollo posterior en los países PMA. Yo creo que la cooperación española debería tener un compromiso presupuestario importante con este ámbito. Por último, ¿cuáles van a ser los criterios, señor ministro, que van a guiar a su Gobierno en cuanto a la condonación y la gestión de la deuda externa utilizando el instrumento que fue aprobado, si no me equivoco, en el año 2006?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias al portavoz por su esfuerzo final.

Es el turno del Grupo de La Izquierda Plural. La señora Ortiz tiene el uso de la palabra.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor ministro, me sumo a la bienvenida y a los deseos de éxito y aciertos en esta legislatura. Quiero dar también la bienvenida a los miembros de su ministerio que nos acompañan, así como a las organizaciones que también están hoy presentes en esta Comisión.

Usted ha abordado genéricamente los temas estrella de la legislatura, ha hecho casi una disertación sobre el contexto actual de globalización y de cuál es la situación actual, y nosotros podemos discrepar de su análisis, de cuál es la evolución e incluso de los datos y de la perspectiva. Me gustaría centrar mi intervención especialmente en tres cuestiones para que usted pudiera concretarlas porque de ellas no ha hablado tanto o como mucho ha pasado de puntillas y que para nuestro grupo son claves: la cantidad de la ayuda a la cooperación, la calidad y la coherencia, y aquí ya no hablo solo de la coherencia dentro del ministerio, sino de la coherencia

del Gobierno con las políticas que se impulsan en cooperación. En primer lugar, es cierto que la crisis y la reducción presupuestaria nos ponen a prueba como país, pero nuestro grupo entiende que la situación económica no puede ser excusa para incumplir la responsabilidad internacional de apoyar a los más vulnerables; esto como principio básico. Es cierto que el Estado español vive una crisis económica sin precedentes, pero también hay 1.000 millones de personas que viven con menos de un dólar al día; esto hay que tenerlo presente.

Usted hablaba de globalización. Para nosotros durante estos años, y especialmente después de 2008, donde se quedaba ese informe del que usted hablaba del Banco Mundial, las desigualdades han aumentado en todos los países en esta crisis, no solo se trata de cómo se reparte la renta per cápita, sino de cómo se distribuye esta en la población. En un contexto que nos pone a prueba debemos buscar recursos adicionales y, sobre todo, frenar la dramática reducción de los presupuestos de cooperación internacional. Además, a nuestro entender la cooperación internacional no puede ser sometida a esta inestabilidad constante; primero fijar un horizonte al 0,7 y, luego, cuando viene la incertidumbre o la reducción presupuestaria, ir cambiando cada año, porque no es favorable y reduce la propia eficacia de la ayuda. A nuestro entender, la cooperación tampoco puede ser vista como un excedente de nuestro presupuesto, es decir, si hay, habrá cooperación y, si no hay excedente, no habrá cooperación, sobre todo porque forma parte del propio paradigma de cómo la entendemos, si es un tema de caridad, que a nuestro entender no lo es, o si es un lujo en tiempos de bonanza, que tampoco creemos que lo sea. Creo que es importante tenerlo en cuenta si queremos un modelo transformador de la cooperación internacional. Usted hablaba de desarrollo, pues en ese sentido me refiero. Incluso desde una óptica que no compartimos pero que usted ha expuesto mucho, la lógica del interés, la lógica estratégica, la influencia que tiene España en el contexto internacional o, por ejemplo, en el propio G-20 —donde puede ser que la política de cooperación haya tenido algo que ver en el papel que en los últimos años ha tenido este— se ve deteriorada con lo que ha pasado en los últimos años. Lo cierto es que en estos últimos años la cooperación está en caída libre. Ya en el anterior Gobierno se llegó al 0,45 pero se ha ido reduciendo, y desde su ministerio se ha hecho lo mismo, solo llegar; no solo es que se haya producido la reducción presupuestaria de su ministerio, sino que la más afectada ha sido precisamente la cooperación. He repasado su comparecencia en la Comisión de Asuntos Exteriores donde brevemente habló un poco de cooperación y usted citó a Bill Gates. Dijo que se había reunido y había hablado con él y que para usted era un referente a la hora de intercambiar también estas cuestiones. Me gustaría citarle unas palabras del propio Bill Gates, que no sé si intercambió con usted en esa reunión que tuvieron, para que las tuviera en cuenta de cara al presupuesto. Bill Gates dice que hay mucha presión sobre los presupuestos

de ayuda debido a las condiciones económicas, pero la ayuda es una parte muy pequeña de los gastos de los gobiernos. Y el mundo no va a poner en orden sus cuentas recortando la ayuda, pero de hacerlo causará un daño irreparable en la estabilidad global, al potencial del crecimiento de la economía y a las condiciones de vida de millones de personas. Queríamos hacer esta reflexión para que tome nota, si para usted es un referente. En este sentido, nos gustaría saber cuál es la concreción. Estamos a nada de que tengan que presentar los presupuestos. Estamos seguros de que usted sabe algo más de lo que nos ha dicho hoy sobre ese recorte, cuánto se va a destinar a la ayuda, y nos gustaría que concretara un poco más. También hay que recordar que el objetivo económico no es una cifra en números absolutos, sino un porcentaje y eso hay que tenerlo en cuenta. Cuando se justifica por una reducción presupuestaria, las prioridades se reflejan en porcentajes y en proporciones.

Asimismo nos gustaría saber si usted va a cumplir con el Pacto de Estado contra la pobreza porque el pacto de Estado no es patrimonio de ningún Gobierno, es patrimonio de todos los que firmaron el pacto de Estado, y si usted se compromete a dar continuidad al pacto de Estado y cómo lo piensa hacer. Además nos preocupa esta reducción, en mi primera fase de la intervención, al sumar los graves recortes que ha habido en la cooperación descentralizada. El otro día usted hablaba de sinergias con la cooperación descentralizada, la municipal y la autonómica. Yo vengo de Cataluña en donde la cooperación se ha reducido en más de un 50%. Usted habla de sinergias. ¿Cómo lo va a hacer? ¿Con líneas de ayuda para fomentar aquello en que las comunidades autónomas y estas administraciones están especializadas, que muchas veces son servicios básicos? ¿Cómo lo va a hacer? Nosotros le pedimos en este escenario de incertidumbre que intente poner algún instrumento de dar un horizonte a la cooperación. Nosotros creemos que un buen ejemplo es el adoptado por el Parlamento belga, donde hay un compromiso de situar por ley el 0,7 en un horizonte y en un calendario. Como mínimo deberíamos saber hacia dónde vamos.

Nosotros queremos hablarle también de dónde se pueden sacar recursos porque también es un tema relevante en esta Comisión. Nosotros creemos que no es un asunto accesorio y se encuentra en un contexto complicado. Pues bien, sí que se deben buscar recursos. Unos podrían plantear por ejemplo en Europa el impuesto sobre transacciones financieras, sobre las tasas de emisiones en movilidad, qué porcentaje podemos dedicar a la cooperación también en la línea de las políticas de lucha contra el cambio climático, de los países afectados por ello. ¿Qué líneas investigará para encontrar esos recursos?

Hay una segunda cuestión que para nosotros es muy importante y a la que se ha referido también de puntillas, que es la calidad. Cuando hablamos de calidad de la ayuda, aquí hablamos de eficacia, de prioridades, de rendimiento de cuentas, de efectividad y sobre todo de

transparencia. Para nosotros es casi más importante porque la crisis también está poniendo en cuestión el modelo de cooperación. Nos preocupa porque usted apuntaba un poco generalidades y creo que corremos el riesgo de desnaturalizar la cooperación. Es decir, para no dar la cara al decir que no vamos a hacer frente a unas obligaciones éticas en cooperación, le vamos a llamar cooperación a algo que no lo es. Lo que sí le pediríamos es que este Gobierno sea claro y que no haga trampas, que explique lo que es cooperación y que como lo que no es cooperación es otra cosa, que no le llamemos así. Es importante y en ese sentido la transparencia es fundamental. Usted ha puesto aquí muchísimos intereses comerciales y estratégicos al mismo nivel de las políticas, y a mí me gustaría que aclarara esto.

Algunas cuestiones sobre la calidad. El Plan director de 2013 debería ya tener unas líneas generales, pero nos gustaría saber cómo va a ser ese proceso y cómo va a participar, así como el calendario de participación de las cámaras, de la sociedad civil, en las líneas del nuevo plan director.

Sobre calidad, me gustaría referirme a temas que usted ha planteado. En primer lugar, respecto a los sectores —varios diputados lo han planteado—, el Plan anual de cooperación internacional disminuyó precisamente la ayuda a sectores sociales básicos y de seguridad alimentaria. Usted hablaba de que estos temas serían prioritarios, junto con el agua, temas de gobernanza, etcétera. Nos gustaría que concretara cómo se va a cumplir con las metas del 25% en ayuda oficial al desarrollo destinada a servicios sociales básicos, así como con el 15% recomendado por la Organización Mundial de la Salud para lograr los objetivos de desarrollo del milenio en salud. O si va a dedicar el 6% a salud sexual y reproductiva, que es uno de los objetivos del milenio más rezagado y fundamental para el desarrollo. O si van a hacer —no lo ha citado— aportación al Fondo de población de Naciones Unidas.

En cuanto a países usted ha vinculado mucho sus intereses estratégicos. Nosotros podemos compartir que se debe concentrar la ayuda, en esto podemos estar de acuerdo si queremos aumentar la eficacia. También se ha referido a zonas bastante extensas pero nos gustaría que hablara un poco más, sobre todo de la transición. Es decir, cómo nos vamos a ir de aquellas zonas donde estamos ahora, cuál es el plan de transición, si dejaremos abandonados proyectos que están funcionando y cómo se va a hacer. Usted hablaba de reducir el número de países, muy bien, pero nos gustaría saber cómo lo va a hacer y sobre qué intereses, qué motivos hay detrás de esa cooperación. Nosotros podemos entender motivos como la búsqueda de recursos, agua, salud, educación, pero no su vinculación a otros servicios que no entendemos; en este sentido se están instalando también vías con esas líneas de cooperación, como pueden ser la privatización de agua acompañada a veces por la misma política de cooperación española. Nos gustaría saber qué hay de ello.

Me sumo a las peticiones sobre qué pasará con el Sáhara, qué pasa con la ayuda en el Sáhara y qué pasa con las exigencias a Marruecos de compromiso con los derechos humanos del Sáhara. También nos gustaría saber qué va a pasar con la Oficina de Acción Humanitaria, si se va a mantener. Una cosa es que nos retiremos de algunos países, pero precisamente en las zonas prioritarias de las que usted hablaba no están los países menos adelantados y que se encuentran más afectados por esas crisis humanitarias. ¿Se va a mantener con presupuesto y dotación esa oficina?

Sobre temas de calidad, en este punto la evaluación es fundamental pero también el liderazgo, y creemos que las decisiones de este Gobierno en la estructura de su ministerio no son las más acertadas. La desaparición de la secretaría de Estado o de la Dirección General de Planificación y Evaluación supone una simplificación que pasará factura a la cooperación. Primero, en la propia capacidad de liderazgo y de interacción en Europa al mismo nivel de otros ministros para liderar las políticas de cooperación, pero también afectará a la capacidad, a la coherencia, a la planificación y a la evaluación de las políticas de cooperación porque les hemos quitado esa estructura de planificación. Nos gustaría saber qué instrumentos va a utilizar para realizar un seguimiento y control de la ayuda oficial al desarrollo, especialmente la ligada a organismos multilaterales.

El volumen de ayuda reembolsable es un tema que nos preocupa y el Fonprode fijó las operaciones reembolsables —a nuestro entender, un abuso— sobre el conjunto de la AOD bruta en un 5%. Los Presupuestos Generales de 2011 incluyeron un 18% con la excusa de que no había entrado en vigor la ley. Nos gustaría saber si usted va a respetar ese límite del 5%.

Sobre la eficacia y la eficiencia, entendemos que también hay que hacer políticas para mejorar la organización y la gestión y avanzar en una estructura estable en la profesionalización de la propia Aecid, así como buscar equipos fuertes y especializados que acompañen también el papel de muchas ONG que están en el terreno. Nos gustaría saber qué va a hacer para reforzarlos.

Otra cuestión fundamental para nosotros es mejorar claramente la transparencia y la rendición de cuentas, y hoy las que más sometidas están a dicha rendición de cuentas, a veces con una tendencia muy burocrática pero no efectiva, son las ONG que están implementando la ayuda. Dicha rendición sí se hace en cuanto a presentar facturas, etcétera, pero no en cuanto a un seguimiento efectivo del impacto de la ayuda que estamos prestando. Pero, sobre todo, respecto a las subvenciones, al resto de la ayuda que no está vinculada a organizaciones, ¿van a dar instrumentos, van a rendir cuentas, van a explicar en un periodo de tiempo razonable, para poder rectificar aquello que no funciona, cuáles son los resultados y a qué se han destinado los recursos? Es importante no esperar tres o cuatro años para saber cómo han sido utilizados los recursos. Ahí vamos a ser muy beligerantes en esta legislatura.

Finalmente, un tercer pilar que para nosotros es fundamental: la coherencia en las políticas. Usted ha hablado de muchas políticas más allá de la cooperación y creemos que la coherencia con el resto de ministerios tiene un efecto multiplicador o resta del todo en cooperación. Aquí hay dos cuestiones. Primero, qué es cooperación y qué es un negocio; que haya una frontera clara. Es importante que los recursos públicos sean de un interés general y no particular. Esto es clave y no me ha quedado muy claro, tal y como lo ha planteado. Usted hablaba de la participación del sector privado. Muy bien, ¿cómo? O incluso de una definición más general de la cooperación. Concrete qué quiere decir, porque nos preocupa lo que esto pueda implicar. Voy a poner un ejemplo de una política que llevó a cabo el anterior Gobierno. La Fundación Repsol ha recibido 149.000 euros de la Aecid para financiar un proyecto destinado al fortalecimiento de los emprendimientos económicos y sociales en Ecuador. No nos parece un objetivo de la cooperación española estar financiando a una empresa que ha sido denunciada reiteradamente en este país, en el que ahora pretende hacer cooperación, ni mucho menos que reciba recursos públicos. Este es un ejemplo de coherencia y, por tanto, hay que saber dividir esas fronteras.

Por otra parte, nos gustaría saber cuál es el liderazgo del Gobierno en el conjunto de las políticas. Usted ha hablado mucho de seguridad alimentaria. Estamos de acuerdo, es fundamental. ¿Cuál es la principal amenaza hoy de la seguridad alimentaria? Pues ya no es la sequía, sino que el principal motivo de hambruna en muchos países es la especulación con los precios de las materias primas. ¿Cuál es la contribución de las entidades financieras españolas a la especulación con alimentos? Aquí tiene que ejercer un liderazgo con su colega el señor De Guindos respecto a cómo se interviene y se pone freno a estas prácticas. O sobre soberanía alimentaria. ¿Va usted a hablar con el ministro Cañete ante la nueva política agraria común? ¿Cuál va a ser la posición de España ante la nueva política agraria común respecto a cómo se va a fomentar un comercio más justo? Usted hablaba de que los acuerdos de libre comercio son fundamentales. Depende. Hay acuerdos de libre comercio que son devastadores para algunos países. El otro día, hablando con organizaciones colombianas, nos decían que el acuerdo de libre comercio estaba siendo devastador para la soberanía alimentaria de la mayor parte de la población campesina, porque es un modelo que se aleja de garantizar el alimento, va hacia un desarrollo que no compartimos y aumenta las desigualdades y la hambruna en muchos países. O, por ejemplo, el acuerdo de pesca con Marruecos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, vaya concluyendo, se lo ruego.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Voy concluyendo, presidente.

Tiene un impacto directo en la situación y los recursos del Sáhara.

Otro ejemplo de coherencia. Usted hablaba de fortalecer la fiscalidad en los países con los que se va a hacer la cooperación, la gobernanza. ¿Cómo los fortalecemos? Estamos de acuerdo. Hoy hay incluso cooperación con fondos de capital riesgo que luego van a parar a paraísos fiscales. Quiero decir que es fundamental la coherencia de las políticas del Gobierno. Seremos muy beligerantes.

Termino. Usted hablaba del sector privado. Nos gustaría saber la participación social de las organizaciones civiles, porque aporta mucha riqueza y tiene un efecto multiplicador sobre las políticas de cooperación. Usted ha dicho que va a reducir las organizaciones acreditadas a 45 o menos. ¿Sobre qué criterios se va a hacer esta reducción? ¿Quién va a quedar excluido?

En definitiva, le exigimos transparencia, un compromiso y un horizonte claro de apuesta por la cooperación y, sobre todo, calidad, efectividad, rendición de cuentas y un liderazgo para que todo el Gobierno sea coherente con lo que se está haciendo en política de cooperación.

El señor **PRESIDENTE**: Queda el turno de Grupo Popular. Señor Grau, por favor.

El señor **GRAU REINÉS**: Quisiera que mis primeras palabras fueran de sincera bienvenida al señor ministro. Para mi grupo —como pueden imaginarse todos— es un placer recibirle aquí en esta que sabe que es su casa. En primer lugar, queremos felicitarle por su nombramiento en el cargo de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, ministerio estratégico y crucial para los intereses de España a corto plazo. En particular, le felicito por su designación al frente de la cooperación española, sector con un contenido muy especial y sensible pero a la vez muy estimulante, especialmente por el momento en el que vivimos, en el que hay una nueva agenda internacional y en el que el equilibrio entre los países ha cambiado por la entrada de los llamados países emergentes. Por tanto, nos encontramos —como usted ya ha mencionado— con una nueva geografía del poder y la pobreza.

Antes de entrar de lleno en el análisis de su discurso, permítame que, como introducción a mi primera intervención en la presente legislatura, remarque la importancia de los avances logrados durante las anteriores legislaturas del Partido Popular dentro del conjunto de los hitos que han marcado el desarrollo de este sector: la aprobación de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional, que significó el establecimiento de un nuevo marco regulador de la política española de cooperación; la aparición de los primeros planes directores y planes anuales; la aparición de los programas Araucaria, VITA, Nauta, la creación del Fondo de concesión de microcréditos de 1998, las primeras grandes operaciones de cancelación de deuda externa, los objetivos de desarrollo del milenio comprometidos desde el año 2000, o la Cumbre de Monterrey. Desde mi punto de vista ha rea-

lizado usted un relato histórico muy acertado y preciso de lo que ha sido y sigue siendo el contexto internacional de la cooperación. Asimismo, quiero señalar que el grupo al que represento coincide absolutamente con la exposición de la situación de la cooperación internacional en España, que usted ha planteado, y el conjunto de acciones que se plantea acometer en los próximos años. También coincidimos con su afirmación de que la cooperación internacional para el desarrollo constituye una parte fundamental de la política exterior del Estado. Toda vez que entre los objetivos fundamentales de la política exterior de España debe encontrarse la lucha eficaz contra la pobreza en el mundo, la cooperación internacional para el desarrollo será un instrumento decisivo con objeto de generar desarrollo y erradicar la pobreza. No me cabe duda de que vivimos en una sociedad civil altamente comprometida con los fundamentos de la cooperación internacional basada en un deber de solidaridad y de justicia social con los más desfavorecidos. Tampoco nos puede caber la más mínima duda de que el Gobierno al que usted representa comparte estos nobles sentimientos y de que, en virtud de los mismos, va a esforzarse en optimizar los recursos con los que cuenta y va a diseñar las estrategias necesarias para hacer esto posible. No hay duda de que se trata de un gran reto que esta Comisión tiene la obligación y el deber de liderar. Sin duda, nos enfrentamos a una legislatura de grandes cambios que se van a extender a todos los ámbitos de la sociedad. Todos los actores se van a ver afectados por los duros efectos de la crisis que estamos sufriendo en la actualidad, pero esto será especialmente significativo en el caso que nos ocupa de la cooperación al desarrollo.

Por todo ello será necesario analizar la situación en la que nos encontramos y las perspectivas a las que nos vamos a enfrentar en el futuro próximo. En este sentido, me parece crucial subrayar los dos hitos fundamentales que han marcado el fin de la anterior legislatura, que son dignos de mención, de reconocimiento y análisis. Por un lado, el informe de la subcomisión para el estudio de las perspectivas de la cooperación internacional para el desarrollo. Llegado este punto, quisiera agradecer el trabajo realizado por todo el mundo, pero en especial por el que fue mi antecesor en el cargo de portavoz, mi maestro y amigo Gonzalo Robles. El segundo hito es el informe anual del CAD, el examen entre pares que conocemos desde noviembre de 2001. Estos son dos documentos que coinciden absolutamente en su análisis, en su valoración y en sus conclusiones. A través de cualquiera de ellos llegamos a la misma hoja de ruta. Vemos claro que este es el camino que cualquier Gobierno serio seguiría para adaptar la cooperación a los nuevos tiempos. Por ello estamos realmente satisfechos de que esta también sea la visión de nuestro Gobierno y la hoja de ruta a seguir, como nos ha explicado el ministro en su comparecencia.

Estamos hablando de concentración geográfica, sectorial y de organismos multilaterales. Estamos hablando

también de subrayar la importancia de la evaluación como mecanismo de control y la medición de cuentas de las alianzas público-privadas, de la I+D en cooperación, de la financiación al desarrollo y de la ayuda humanitaria. A pesar de tener clara la hoja de ruta y los principios fundamentales de esta política de cooperación, hemos de tener bien presente que este año 2012 ha sido un periodo de transición que va a estar marcado por la elaboración del Plan director 2013-2016. Esta será nuestra meta a más corto plazo: elaborar un plan integral justo y acorde con la coyuntura de este periodo, diseñado bajo la estrategia de una política de cooperación orientada al objetivo de desarrollo del milenio.

En anteriores legislaturas la cooperación para el desarrollo se ha planteado desde el enfoque de la cantidad potenciando al máximo las cantidades de dinero a invertir en AOD y dejando en un segundo plano la calidad en la gestión de los recursos. Durante la primera legislatura del Partido Socialista, sin duda ayudado por la buena coyuntura económica heredada del Gobierno del Partido Popular, se produjeron importantes aumentos en los fondos de AOD. De esta manera se pudo pasar del 0,24 en 2004 al 0,46 en 2008; ese mismo año, el presidente Zapatero prometió destinar el 0,7% del PIB en este tipo de ayudas para 2012. El III Plan director 2009-2012 de la cooperación española iba a ser el plan que llevaría a España a cumplir el compromiso internacional asumido por la OCDE, pero con tres años de antelación. Finalmente, con la llegada de la crisis, empezarían los recortes, incluidos los de la cooperación, y el año del 0,7 ya no sería 2012 sino 2015. No ha sido posible que la política de la cantidad llevada a cabo en legislaturas pasadas haya llegado a buen puerto. Ahora vemos, con los datos de cierre del año anterior, que la situación se ha vuelto todavía más negativa. Hemos cerrado el año anterior con un 0,29%. Esto quiere decir que hemos aumentado la AOD cuatro centésimas en dos legislaturas, a un promedio de 57 milésimas anuales: el 0,0057%, lo que nos ha llevado de nuevo a un gran desconcierto y a una gran frustración. Básicamente estos recortes se han producido a todos los niveles: la AOD multilateral, los servicios sociales básicos, la ayuda bilateral, África. África, otra de las grandes apuestas del Gobierno anterior, ha sido una de las regiones más perjudicadas.

Tal y como ya señalaba previamente, con la coyuntura actual es necesario y coherente cambiar esta política basada en la cantidad por una política fundamentada en la calidad de la ayuda. Nuestro grupo está satisfecho de escuchar que vamos a pasar a una política basada en la calidad de la ayuda, en la eficacia, en la eficiencia, en la concentración y en el impacto. Y además hemos visto que todo esto lo tenemos que hacer no por las circunstancias económicas, sino porque así lo dice la agenda internacional de cooperación y por el último informe del CAD: el Examen de Pares del Comité de Ayuda al Desarrollo. De esta manera hemos de hacer que la crisis sea una oportunidad para hacer reformas importantes y poner en marcha instrumentos y mecanismos que a día de hoy

son una asignatura pendiente en nuestra cooperación. La creación de un sistema de evaluación de la cooperación española es un reto de nuestra cooperación y estamos expectantes por que este proyecto se lleve a cabo. El refuerzo del seguimiento y la evaluación de la cooperación podrá contribuir a los objetivos específicos de la ayuda e incrementar la eficacia de los recursos invertidos. En estrecha relación con el concepto anterior, es necesaria también más transparencia en nuestra cooperación, sobre todo después de algunos asuntos poco estéticos con respecto a las subvenciones de la Aecid en la legislatura pasada. Nos alegra saber que el Gobierno establecerá mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en todos los actores implicados en la cooperación para asegurar que las ayudas que destinamos a los países más empobrecidos maximicen sus efectos allí donde hacen más falta.

El Grupo Parlamentario Popular respalda la reducción en el número de países receptores de nuestra cooperación al desarrollo porque ello permitirá conseguir un mayor impacto de los recursos destinados a la ayuda. Coincidimos plenamente en que es importantísima y acertada la medida de concentrar los sectores a los que nos dirigimos apoyando más intensamente a aquellos sectores en los que la cooperación española pueda aportar un valor añadido, como son la gobernabilidad y los servicios sociales básicos. Estamos convencidos firmemente de que la cooperación al desarrollo tiene como fin último en sus intervenciones la consecución de una transferencia sostenible de los programas a las autoridades de los propios países. Todo ello, por supuesto, sin olvidar el objetivo número uno del objetivo del milenio: la lucha contra el hambre. Aportamos a un número excesivo de agentes y programas y nos parece también acertado limitar el número de organismos multilaterales para conseguir también un mayor impacto. Es importante que las ayudas a través de fondos multilaterales se realicen de manera controlada, ajustada y conforme a criterios y procedimientos objetivos que premien a los programas más ambiciosos. A través de la concentración de la ayuda en esta triple vertiente, en países, sectores y organismos, estamos seguros de poder conseguir hacer más por menos, como ha planteado en varias ocasiones el señor ministro, maximizando el impacto de los recursos. En una situación como la actual apoyamos que el Gobierno apueste por mecanismos innovadores, como las alianzas público-privadas. Es cierto que ya aparecían en el III Plan director de la cooperación española, pero no fueron desarrolladas suficientemente. También nuestro grupo apuesta por otras formas innovadoras de financiación, como la tasa a las transacciones financieras internacionales, a la que el propio presidente Rajoy ha dado su apoyo; o la I+D en salud para financiar el desarrollo de vacunas, ya tenemos un buen ejemplo en España en el Institut de Salut Global de Barcelona. Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos, como dice el ministro, que las ONG son actores tradicionales importantes en el sistema de cooperación español, pero también hay otros

nuevos actores que están abriéndose paso en el mundo de la cooperación española, y que están reconocidos por la Ley de Cooperación, para que contribuyan a la cooperación española aportando un valor añadido. Creemos que debemos escuchar a todos los que tengan algo que aportar en la lucha contra la pobreza, sobre todo en momentos tan difíciles como los actuales. Es fundamental que trabajemos todos juntos en esta empresa en la que estamos unidos, por eso creemos que necesitamos también un amplio consenso de todos los partidos. Sería interesante que siguiéramos demostrando la capacidad por parte de todos los grupos políticos de seguir trabajando conjuntamente en aras de algo que es de interés general y además un asunto de Estado y en alianza también con todos aquellos sectores comprometidos con la cooperación.

Nos parece también muy interesante el ofrecimiento de las oficinas técnicas de cooperación a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos que lo puedan necesitar. Quiero manifestar asimismo ante esta Comisión nuestra alegría por la noticia sobre la conclusión del acuerdo con el PMA, Programa Mundial de Alimentos, y el establecimiento de la plataforma logística de Canarias. Vamos a poder dar soporte logístico a operaciones para envío urgente de alimentos en una de las zonas más necesitadas del mundo como es el Sahel y en toda la región occidental y central de África. Además, va a suponer situar a España en el mapa de Naciones Unidas y un revulsivo económico para una de las regiones de España que más lo necesitan. Por último, me gustaría concluir esta intervención haciendo una mención especial a la labor de los cooperantes en el desarrollo del trabajo que desempeñan en este tercer sector y el valor que necesitan para llevar a cabo cada día su trabajo sobre el terreno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Voy a intentar contestar en un tiempo razonable a las preguntas que se me han formulado en las distintas intervenciones, que agradezco en su totalidad en su forma y en su fondo. Comprenderán sus señorías que tenga problemas de tiempo, no solo los que me impone el señor presidente en la contestación —que son bastantes— sino también porque soy ministro desde hace exactamente dos meses y medio, por lo cual podré responder de una gestión de dos meses y medio pero no seré responsable de la sangre de ningún otro justo. En esa materia, con respecto a las inquietudes que ha planteado la reorganización del departamento, quiero decir que me encontré encima de mi mesa con un organigrama en el que estaban conjuntamente la política exterior y la cooperación, carga de trabajo que me pareció excesiva y procedí a escindir esa Secretaría de Estado para la Cooperación para pasarla a la Secretaría de Estado de Iberoamérica y Cooperación, que me pareció un criterio

más lógico. Y también que en el nuevo organigrama se creó una secretaría general que fue encomendada a Gonzalo Robles, cosa que —estoy seguro— tranquiliza a todos los miembros de esta Comisión. La tercera limitación en materia de tiempo es que ayer se aprobó por estas Cortes el techo de gasto para el año 2012, ese techo de gasto está fijado previendo un objetivo de déficit para este año de 8,51%. Como ustedes saben, ese objetivo de déficit se ha quedado viejo; de acuerdo con las indicaciones de la Unión Europea, el objetivo de gasto no será ya el 8,51 sino el 8,3, lo cual obligará a un esfuerzo de contención presupuestaria mayor del que se había previsto. Por tanto, la envolvente sobre la que había trabajado es una envolvente que ya pertenece a la historia, pertenece a la anécdota histórica y empezaré a trabajar con la nueva envolvente que no me ha llegado. Cuando tenga esa envolvente tendré que decidir los temas técnicos que ustedes conocen, es decir, cuál es la cantidad que asignamos al capítulo 4, transferencias corrientes, donde está el núcleo de las transferencias a la agencia; qué podemos aplicar en el capítulo 7 y el capítulo 8, que son las transferencias de capital, y qué queda para las llamadas operaciones financieras en donde están las grandes cantidades destinadas a los fondos de los que se han preocupado sus señorías. Tendremos ocasión de discutir eso cuando discutamos el presupuesto 2012; dos meses después, cuando discutamos el presupuesto 2013, y unos pocos meses después, cuando discutamos el plan director. Como novedad les anuncio que este Gobierno pretende que se cumplan los plazos en tiempo y forma del plan director y, por tanto, será enviado a los órganos consultivos antes de verano. Si el secretario de Estado para Iberoamérica y Cooperación no ha hecho economías con la verdad, estará aquí en octubre para que pueda ser aprobado antes de fin de año, una novedad que estoy seguro que los señores diputados apreciarán.

He intentado en mi exposición enmarcar la cooperación española dentro de la política exterior —faltaría más— y enmarcar la política exterior en el mundo en que vivimos. Lo otro es o una ucronía —movernos en un mundo que todavía no existe— o un esfuerzo melancólico hacia atrás en retroceso hacia la historia. He intentado decir que la globalización ha producido algunos fenómenos que tienen un impacto directo en la política de cooperación. Me parece que es obvio —y luego hablaré de ello al contestar al representante del Partido Nacionalista Vasco sobre por qué las migraciones, después de la Segunda Guerra Mundial, son distintas de las anteriores— que el fenómeno migratorio, el fenómeno de las migraciones masivas, ha provocado una política de cooperación de ayuda a los países de origen en todos los países del mundo y, por tanto, el cambio cualitativo en la migración —que luego explicaré, insisto— provoca un cambio en la política de cooperación.

El fenómeno del cambio climático es algo también relativamente moderno. Hace unos años nadie hablaba del cambio climático y hoy todos hemos tenido que

reconocer, primero, que el cambio climático existe; segundo, que el cambio climático es consecuencia de la obra del hombre y no un fenómeno como las glaciaciones anteriores; y, tercero, que tiene consecuencias sobre todo el planeta, pero especialmente graves para aquellos países más vulnerables. Basta asomarse a la televisión para ver lo que son unas sequías en África, unas inundaciones en Pakistán o la amenaza a unos Estados insulares, fenómenos no conocidos. Separar el fenómeno del cambio climático del fenómeno del desarrollo de los objetivos del milenio es absurdo y por eso en Río vamos a tratar de los objetivos del milenio y los objetivos de lucha contra el cambio climático.

He dicho también que la apertura de fronteras, que a unos les gustará y a otros no les gustará, ha provocado un cambio en los patrones de comercio internacional y de flujo de inversiones y que las cifras dicen que aquellos países que más han abierto sus fronteras, que más serios han sido en su regulación interna, son los que más se han favorecido del ahorro y de la inversión extranjera y eso ha provocado un aumento en el crecimiento y en el aumento de la renta per cápita y, por tanto, la gobernanza, que es algo que no preocupaba en la cooperación hace veinte o treinta años pero se ha convertido en un eje capital de la cooperación, porque el esfuerzo hecho en cooperación tiene un efecto multiplicador en cuanto puede atraer capitales que pueden crear empleos, pueden aliviar la pobreza extrema y pueden contribuir a crear las rentas medias. He dicho también que la globalización ha alterado el equilibrio mundial. Ya estamos en un mundo multipolar, no estamos en el fin de la historia, como se creyó con la caída del muro de Berlín; estamos en un mundo en el que el poder se ha repartido de forma diferente, ha producido nuevos ricos —lo estamos viendo todos los días, los tigres asiáticos, los BRIC, en definitiva, los países que están creciendo, que antes eran beneficiarios de cooperación y ahora son donantes de cooperación— y ha producido áreas de pobreza y desigualdades internas dentro de los países que la cooperación debe corregir si queremos una globalización inclusiva y, al final, lo que quiere la cooperación es una globalización inclusiva. He intentado decir que la globalización ha provocado también la aparición de agentes, de actores internacionales que antes no existían y con los que hay que contar. No solo las ONG, por las que tengo todo el aprecio, es que si queremos que la cooperación tenga el volumen que precisamos para corregir las necesidades que corrijamos tenemos que hacerlo con actores privados. Mire usted, en este momento, de las cien economías más grandes del mundo cincuenta y una son empresas multinacionales y cuarenta y nueve son Estados nacionales. Por tanto, el contar con las empresas multinacionales —y ha citado usted a Bill Gates pero luego citaré algunas españolas— me parece que es bastante razonable. ¿Intentar canalizarlo no sé si a través de la Ley del Mecenazgo, de las desgravaciones fiscales? Créame que eso no forma parte de mi cometido, haré lo posible porque creo en el mecenazgo, pero la cartera de

Hacienda no me corresponde a mí y me parece que el ministro de Hacienda está para pocas bromas en este terreno en los tiempos que corren. Contar con los agentes privados, que las aportaciones de los agentes privados vayan a las necesidades más acuciantes, que se controle cómo se utilizan, si tienen beneficios fiscales, porque eso es una ayuda en definitiva que se da a la empresa que hace eso, me parece absolutamente vital. Créame usted que he sabido siempre que la desgravación fiscal es igual a un gasto o a una subvención directa y tiene que estar sujeta por lo tanto a los mismos controles.

Por supuesto, señor Tardà, que la política de cooperación forma parte de la política exterior, aquí y en todos los países del mundo. La política de cooperación es probablemente la cara solidaria de la política exterior de cualquier Gobierno decente de una nación civilizada, y por eso yo no puedo separar la política de cooperación de la política exterior.

Siendo estas observaciones genéricas, voy a intentar responder a las intervenciones. Estoy seguro de que me dejaré alguna sin hacerlo, pero como habrá un turno siguiente contestaré y como nos vamos a ver mucho aquí en el presupuesto de 2012, en 2013, en el plan director, cada vez que ustedes me requieran para dar cuenta de lo que pasó en el ejercicio 2011, tendré ocasiones de contestar. Me dice usted que quiere que esta sea una política de consenso. Créame que no he hecho en mi vida otra cosa que política de consenso y mal se me tienen que dar las cosas para que no logre hacer aquí política de consenso, viendo el aspecto amable que tiene su señoría y las señorías que le acompañan en su grupo.

Recortes presupuestarios. Recortes presupuestarios se han producido, todavía nosotros no los hemos producido porque no hemos hecho el presupuesto, sí ha habido un acuerdo de no disposición que ha sido bastante doloroso para este ministerio. Pero ustedes, el Gobierno anterior, insisto, desde que perciben que hay una crisis, perciben que esta crisis nos afecta y perciben que hay que tomar medidas para hacer frente a la crisis, que es aproximadamente en 2008 —todavía esa percepción no había calado, por lo menos en el Gobierno—, el porcentaje de la ayuda oficial era del 0,45; hemos cerrado 2011 con el 0,29, es decir, una reducción aproximadamente de un 35,87%, que es importante. En temas de desarrollo multilateral —para ir por partidas—, en 2008 se destinaban 2.802 millones; en 2011, 1.766. ¿Cuál ha sido la diferencia entre 2008 y 2011 en ayuda oficial al desarrollo multilateral, que es una cifra que su señoría me ha pedido específicamente? Del 36,97%. Esto como reflexión general: cuando se hace un presupuesto, que por definición en economía es administración de recursos escasos, hay que elegir una opción. Créame que recortar la cooperación para mí es una opción extraordinariamente dolorosa, pero la otra opción a lo mejor es recortar las pensiones o cerrar ambulatorios, entonces hay que hacer una elección política. Es obvio que hay muchas partes del mundo en que la pobreza es extrema y que el recorte es extraordinariamente doloroso.

Me habla usted de la aportación a ONU Mujeres. Créame que es un programa que estoy seguro que mi grupo celebró y realmente ahí hicieron ustedes un esfuerzo importante porque en cuatro años se gastaron 160 millones de euros, siendo el segundo contribuyente del mundo solo después del Reino Unido. Es una lástima que en términos de eficacia la presidencia se la llevase la expresidenta chilena, que había contribuido con una media de 22.500 euros y que era la donante número cuatro; nosotros los segundos y nuestra media de aportación fue 11,7 millones de euros al año. Es verdad que tenemos allí una responsable política de enorme valor y yo celebro que los españoles estén en cualquier parte del mundo. Me pide usted que le dé una lista de los organismos que están trabajando en unas zonas que a usted le preocupan especialmente, como a mí —acabo de estar allí—. Le puedo tranquilizar: Cruz Roja ha tenido aportaciones para Burkina y Mali —las va a tener—, Intermón en Mauritania y el Comité de intervención de la Cruz Roja en Níger y Mali. Estoy completamente de acuerdo con usted en que el Sahel se ha convertido en una zona extraordinariamente pobre, extraordinariamente peligrosa y, desde un punto de vista estratégico, extraordinariamente sensible para los intereses de España. En ayuda humanitaria me pregunta si vamos a seguir. Faltaría más. Y me pregunta cuáles son los criterios que vamos a seguir en la participación de los inversores privados, si vamos a seguir los criterios internacionales. Claro que vamos a seguir los criterios internacionales. Nosotros creemos en lo de *pacta sunt servanda* y este Gobierno, lo hemos dicho siempre, es un Gobierno serio, responsable y que cumple sus compromisos, especialmente con sus socios internacionales, y lo vamos a hacer en esta materia.

El señor Picó me plantea un tema de hondo calado que ha sido también suscitado por muchas de sus señorías: ¿Cuál es el marco temporal en que vamos a poder recuperar la senda hacia el 0,7, que he dicho —y repito— sigue constituyendo una obligación de este Gobierno? El problema de hacer previsiones en materia económica en los tiempos que corren es extraordinariamente difícil. Si se decía que los economistas de vez en cuando eran capaces de profetizar el pasado, ahora es absolutamente cierto. Si usted lee informes económicos del Banco Mundial, del Fondo Monetario, de la OCDE, de la Comisión, verá que los escenarios económicos son extraordinariamente volátiles. Para ponerle un ejemplo, este Gobierno —y por eso ha tenido que pedir una revisión de los objetivos que figuraban en el plan de estabilidad que se había remitido por el Gobierno anterior— se encontró con que el programa de estabilidad tenía una previsión de crecimiento positivo del 2,3%, cuando la realidad ha dicho que el crecimiento puede estar por debajo del 1,3%, y se encontró con una previsión de que el déficit para este año iba a ser el 6%, y nos hemos encontrado con que era el 8,51%. Y usted y yo que venimos de Levante y conocemos bien lo que puede hacer un pequeño y mediano empresario cuando eso

pasa, si se encuentra que la factura que debía era mayor de la que esperaba y que los ingresos previstos eran menores, tiene que ir y renegociar la deuda. Entonces me pide usted que, ignorando cuál es la magnitud del crecimiento del PIB, desconociendo cuál puede ser el techo de gasto del volumen presupuestario, le diga a usted cómo va a crecer la partida 327 del presupuesto de la agencia. Comprenderá que está muy por encima de mis posibilidades intelectuales en este momento. Pero, insisto, discutiremos el presupuesto de 2012, en muy pocos meses el presupuesto de 2013, vamos a discutir el plan director y vamos a rendir cuentas tantas veces cuantas sus señorías tengan a bien invitarnos a utilizar esta tribuna.

Usted me habla del problema de la ayuda descentralizada y me tranquiliza que la Generalitat, gobernada por el Gobierno al que usted pertenece, vaya a no reducir en excesiva cuantía su aportación a la cooperación, porque la reducción por parte de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales nos obligará a hacer un esfuerzo a la Administración central para mantenernos dentro de los límites exigidos por la decencia y por la legalidad internacional. Pero si la Generalitat está dispuesta en tiempos de penuria a hacer un esfuerzo mayor en solidaridad, créanme que será un alivio para todos nosotros.

En materia de gestión, no se preocupe, no voy a hablar ahora de la gestión anterior. Tendremos ocasión de repasar algunos datos de ejecución presupuestaria, de cuantía de partidas que no se han utilizado. En fin, todo eso tendremos ocasión de hacerlo, pero no es el momento. Créame que bastante preocupado estoy con el presupuesto del futuro como para detenerme en otras historias. Pero la gestión va a ser un tema central, un tema capital en la política de este departamento, la transparencia, la gestión, la rendición de cuentas, la eficacia, la eficiencia, el impacto sobre las personas, la capacidad multiplicadora como la parábola de los talentos, que cada euro que pongamos en ayuda va a ser capital porque, insisto, vamos a contar con muchos menos medios de los que nos hubiese gustado y muchos menos recursos de los que tuvo el Gobierno anterior.

En materia de comunidades autónomas, y aprovecho también para contestar al señor Tardà, creo que en época de vacas flacas en términos bíblicos, en términos de escasez de recursos hay que hacer sinergias para gastar mejor lo que se tiene. Lo que hemos hecho en materia de política exterior, y la cooperación —insisto— forma parte de la política de cooperación y desde luego, salvo que yo me vuelva esquizofrénico, se van a regir por los mismos principios, es que habrá sitios donde no podamos permitirnos el lujo de mantenernos con una representación propia. Y lo que haremos, probablemente en países de África a los que aquí se han referido, es incorporar a nuestros funcionarios diplomáticos, cooperantes, etcétera, a las delegaciones de la Unión Europea para que atiendan los intereses europeos en su conjunto y los intereses españoles en particular. Con

esos recursos, por ejemplo, cerrando una embajada española que ahora no cito, podríamos tener cinco antenas, incluido el país donde está, y podríamos desplegarlos en otros cinco. En materia de cooperación, de la misma manera que España está dispuesta a utilizar las delegaciones de la Unión Europea, las comunidades autónomas podrían utilizar las instalaciones españolas para atender sus peculiares intereses de una forma más sincronizada. De esa forma, probablemente pudiésemos poner en común los recursos que estamos empleando entre todos, contemplar todas las necesidades y ver de qué forma se hace esto sin efectos dilapidadores —o *spillover*, en inglés— en estos temas. Para tranquilidad del señor Tardà, este Gobierno respeta las competencias establecidas por la Constitución y reconocidas por el Tribunal Constitucional. Lo que hacemos es una oferta. Que voluntariamente se quiere aceptar porque se entiende que a lo mejor con eso se tienen más recursos para atender la sanidad o la educación públicas, pues la aceptan, y si no la quieren aceptar, pues no la aceptan, pero ese no es mi problema. Mi problema es ponerlo a su disposición. Por cierto, su partido político y su Gobierno han decidido ya que el representante de Cataluña se incorpore a la Oficina de la Unesco en España, lo cual celebro. Le aseguro que estará divinamente en esa oficina. En cuanto a la Ley del Mecenazgo, ya le he dicho lo que pienso sobre este tema.

La señora Lozano se centra, como es natural, en el tema de los recortes presupuestarios. Poco más puedo añadir. Puedo añadir que, efectivamente, ha habido un periodo de recortes desde 2008. Hubo un aumento de recursos, de vacas gordas, hasta 2008 y a partir de ahí se han ido recortando a medida que las restricciones presupuestarias han sido más intensas. Me pregunta cuáles van a ser, dónde vamos a recortar, en qué capítulos, en qué partidas, en qué secciones, en qué subsecciones. No lo sé. Se lo he dicho, tengo un techo de gasto y una envoltente, con una previsión de déficit que ha quedado anticuada en veinticuatro horas. Voy a esperar a la siguiente envoltente y, cuando la tenga, tendremos que ver cómo administramos esos recursos de la forma más eficiente posible. Sepa —lo he dicho antes— que tendrán ustedes cumplida cuenta de cuales serán nuestras decisiones. Lo que sí me parece es que serán decisiones trabajosas y trabajadas por cómo viene el toro.

En materia de multilateralismo, le he dado ya las cifras de reducción en los años anteriores. Insisto en que para saber cuáles van a ser las partidas destinadas a la ayuda multilateral necesito conocer la cuantía total del presupuesto del ministerio y, dentro de la cuantía del presupuesto, el capítulo 4, de transferencias corrientes, para conocer el presupuesto de la agencia y las otras partidas dedicadas a cooperación.

Me ha planteado usted el tema de Iberoamérica y voy a aprovechar para manifestar cuál es el criterio que tenemos en concentración geográfica. En este intento de administrar mejor los recursos de todos para conseguir aliviar unas necesidades que me parecen muy perentorias

—coincido con la descripción que su señoría ha hecho—, nos vamos a volcar fundamentalmente en aquellas zonas que están menos atendidas por otros actores mundiales y singularmente por la Unión Europea. La Unión Europea, por razones históricas, por razones políticas, por razones de intereses nacionales de algunos países, ha descuidado durante mucho tiempo a Iberoamérica en muchos terrenos y en el de la cooperación también y nosotros vamos a estar en ese tema. Hablaba la señora Ortiz de mis conversaciones con Bill Gates. No descubro ningún secreto. Él concedió una entrevista y no estaba de acuerdo con que nosotros invirtiésemos en Iberoamérica. Creía que un euro invertido en Botsuana —era el ejemplo que citó— era infinitamente más rentable que un euro invertido en Perú, y añadía: Perú tiene un potencial de desarrollo suficiente si tuviese una buena gobernanza y especialmente una buena Administración fiscal para atender con sus propios medios la lucha contra la pobreza, la erradicación del hambre, la erradicación de las enfermedades. Lo cierto es que eso no es verdad. Y si su señoría, que está preocupada por la cooperación, un día va a Perú, a la sierra, a la zona de Ayacucho, verá que hay bolsas de pobreza que hay que atender. España atiende a lo que no ha atendido la Unión Europea y se vuelca en aquellas zonas en donde tenemos intereses históricos, culturales y de afinidad casi familiar, donde existen necesidades perentorias y donde tenemos un conocimiento especializado mejor que los otros. Nosotros podemos hacerlo mucho mejor en Iberoamérica que la cooperación de otro país cualquiera que no haya tenido esos contactos.

Norte de África. El problema es que en el norte de África se está produciendo una segunda caída del muro de Berlín; es decir, han derribado a unos tiranos y están en un proceso de transición democrática. Ese proceso de transición democrática hacia la libertad solo tendrá éxito si va acompañado de mejoras en el bienestar. Como su señoría sabe —porque he captado que el tema de la cooperación se lo sabe muy bien—, son las bolsas de pobreza el caldo de cultivo de aquellos sectores extremistas que están llevando a la población a la violencia. ¿Por qué? Porque están prestando servicios sociales que los Estados no prestan. Si nosotros somos capaces de prestar esos servicios elementales a través de la cooperación, estamos haciendo una labor humanitaria y una labor política estratégica de primera magnitud. Por eso el norte de África es la segunda área.

Y la tercera área es el África subsahariana, fundamentalmente África occidental y también el Cuerno de África, porque ahí hay bolsas de pobreza y problemas reales de hambre, de enfermedades y mortalidad infantil y de vulnerabilidad que tenemos que atender. Esos son los criterios geográficos, pero estoy dispuesto a compartir con ustedes esta discusión, sabiendo que, teniendo recursos escasos, la dispersión probablemente hará que la ayuda sea ineficaz en todas partes. Pero insisto en que estoy dispuesto a hacerlo.

Me habla usted de sectores. Le he dicho anteriormente que la gobernanza me parece capital. Como decía Mao Tse-Tung, más que dar un pez hay que enseñar a pescar. Hay países que con una buena gobernanza podrían alcanzar muy rápidamente niveles de desarrollo que les permitiesen luchar por sí mismos por la erradicación de la pobreza. Ya he dicho antes —y lo ha señalado también el portavoz del Grupo Socialista— que tenemos que intentar evitar por todos los medios la dependencia enfermiza y crónica de la ayuda. Tenemos que ir sustituyendo el criterio de eficacia de la ayuda por el de eficacia de la ayuda para el desarrollo, para crear riqueza y, por tanto, para salir de una situación de este tipo.

El señor Tardà me hace una pregunta sobre el tema de la participación privada. Soy absoluto partidario de la participación privada en la cooperación; con control, con transparencia y con eficacia, pero soy absolutamente partidario de ello.

En cuando a las Fuerzas Armadas, he oído hablar alguna vez de la marca España —alguno de ustedes se ha referido a ella— como una suma de los activos que contribuyen a favorecer la imagen de este país. En un mundo globalizado —y vuelvo a la globalización— la imagen es capital para todo. He dicho que las Fuerzas Armadas tienen un valor esencial a efectos de imagen, no solo porque están contribuyendo al mantenimiento de la paz y al intento de construcción de sociedades democráticas, sino porque están desarrollando una labor humanitaria, que le aseguro que muchas veces es más apreciada en los países donde la hacen que en el país de donde vienen las fuerzas armadas. Ahora voy a ir a Afganistán, he estado hablando de Somalia y estaré en Líbano. Le aseguro que es un activo a considerar. Si me pregunta usted si yo creo que las Fuerzas Armadas hacen una labor humanitaria, mi respuesta es sí; y si me pregunta si deben seguir haciéndola, mi respuesta sigue siendo sí.

Creo que al tema de las comunidades autónomas ya le he respondido. Respeto absoluto al marco constitucional y oferta de colaboración en términos de poner juntos los elementos de que disponemos para que seamos todos más eficaces, con respeto a las competencias —no utilizaría la palabra soberanía en el marco de la Constitución española— de las comunidades autónomas y de la Administración central.

El señor Esteban, del PNV, me dice que mi exposición va de lo general a lo particular. Yo no conozco otra fórmula de entrar, siempre parto de lo general para llegar a una conclusión concreta, así que en eso estamos de acuerdo. Se ha referido al tema de las migraciones. Este es uno de los temas que probablemente yo he estudiado más en mi vida, y voy a intentar explicarme. Hasta la Segunda Guerra Mundial, 1945 —en algunos países un año antes—, las migraciones internacionales tenían su origen fundamentalmente en Europa y su destino en países grandes, de espacios casi ilimitados, de recursos casi ilimitados y con sociedades culturales muy poco formadas. Eran europeos que se iban a Canadá, a Estados

Unidos, a Argentina, a Australia o a Nueva Zelanda, y cuando la emigración se produce desde estos países pequeños y culturalmente maduros a países por hacer —la nueva frontera de Kennedy es un buen ejemplo— no se presentan los problemas que se están planteando en la emigración ahora. En la actualidad la emigración es de personas de países normalmente muy pobres que vienen a países muy pequeños, con recursos escasos y con patrones culturales muy establecidos. O hacemos un esfuerzo para la integración del emigrante y para apoyar en origen a los países para disminuir las llamadas emigraciones económicas, o nos vamos a encontrar con problemas de xenofobia, como está ocurriendo en toda Europa.

Lea usted los programas políticos de algunos partidos en Europa, que están teniendo porcentajes muy elevados, para saber hasta qué punto la tentación xenófoba, racista, antiemigración está prosperando y está calando en muchos sectores de la sociedad y, cuando hablo de sectores, no hablo necesariamente de los más pudientes. Si mira usted las últimas encuestas del voto del Frente Nacional, en Francia, verá que el sector donde más está calando es precisamente en el sector obrero, que tradicionalmente votaba a la izquierda. **(El señor vicepresidente, Vázquez Jiménez, ocupa la Presidencia).** Por tanto, desconocer la diferencia entre el problema de las migraciones antes y después de la Segunda Guerra Mundial nos lleva a un tratamiento equivocado de lo que es la emigración. En lo que a nosotros nos afecta —porque esta es una discusión teórica que yo estaré encantado de discutir luego con usted—, el fenómeno de la cooperación con los países en origen, Mali, Níger, Senegal, etcétera, forma parte de la cooperación, lo ha formado, lo forma, y tiene todo el sentido que lo forme. Eso es lo que he querido decir. A nadie se le hubiese ocurrido decir que en las migraciones anteriores Estados Unidos, Nueva Zelanda o Australia tenían que hacer una política de cooperación en origen con los Países Bajos, con Suecia, con Noruega o con cualquier otro país. Esa es la diferencia. No sé si le he convencido, me mira usted con aire escéptico, pero lo volveremos a plantear.

Me ha hablado usted del contencioso agrícola. Esa es otra realidad, a usted le gustará o no le gustará. Yo he sido presidente de la Delegación de la Comunidad Andina en el Parlamento Europeo; antes lo fui de la de América Central y Cuba, y con anterioridad de la de América del Sur. No he estado nunca en ninguna reunión con los representantes de estos países en las que no me hayan dicho: reduzca usted las ayudas oficiales al desarrollo y levante usted los obstáculos arancelarios y no arancelarios que dificultan la colocación de nuestros productos **(El señor Esteban Bravo: Absolutamente).** Y la acusación es que la Unión Europea y Estados Unidos gastamos enormes cantidades de dinero en proteger esto. **(El señor Esteban Bravo: Es verdad).** Usted me habla de la política agrícola común, y usted sabe que esta se basaba en un principio, que era la preferencia comunitaria, que eran las exacciones en frontera y las

devoluciones a las exportaciones para que artificialmente compitiesen en el mundo. Entonces me pregunta usted cómo se resuelve el tema. Y me dice: es que usted ha dicho que armoniosamente, y eso no quiere decir nada. Algo quiere decir. **(Risas)**. Si quiere usted otro ejemplo, se lo doy. ¿Qué ha pasado con el protocolo agrícola con Marruecos? En el protocolo agrícola con Marruecos estaban los intereses de los países del norte que querían favorecer la entrada de los productos agrícolas en España, que no les perjudicaba a ellos porque no los producían o los producían en fechas diferentes, y querían sacrificar los tomates de Almería y las fresas de Huelva. Claro, el grupo en el que yo estaba votó en contra. ¿Qué está pasando en Mercosur, dónde se atasca la negociación de Mercosur, qué pasa con los zumos de cítricos de Brasil? Ese es el capítulo en que se encierra. Hay que resolverlo de una forma armónica. ¿Qué es lo que propusimos nosotros como españoles? Si usted sacrifica mis producciones agrarias para favorecer que usted coloque sus productos industriales, compéñeme a los agricultores que están sufriendo estas pérdidas. Eso quiere decir armoniosamente. Sin embargo, en cualquier negociación hay que buscar un punto de acuerdo. Lo que he intentado decir es que no se puede desconocer que la globalización ha provocado un contencioso agrícola, que tiene mucho que ver con la cooperación. Si le he entendido mal, lo siento, pero eso es lo que yo quería señalar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

La señora Ortiz tiene —como yo esperaba— una visión distinta de la mía de lo que es la globalización y cuáles son sus efectos. Pero le voy a tranquilizar en un aspecto. Puede usted dormir tranquila porque lo que le han dicho en Colombia, como decía el torero, no puede ser y, además, es imposible. Primero, no es un acuerdo de libre comercio; es un acuerdo preferencial. Y segundo, no ha entrado en vigor; por tanto, no ha podido empezar a perjudicar a nadie. No sé lo que pasará luego, pero decir que ya ha arruinado al campo colombiano es una anticipación de los efectos que pueden producirse en el tiempo. Las cifras dicen que la globalización y los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea han sido favorables para todos los países que lo han firmado. Han sido favorables para Chile y han sido favorables para México. Por eso los han firmado —porque no han entrado en vigor— Perú y Colombia y por eso ha firmado Centroamérica y por eso Ecuador —ya que ha hablado usted de Ecuador— está buscando la fórmula para firmarlos, intentando anular algunas declaraciones anteriores en contra de este tipo de tratado. Yo conozco cuál es la filosofía de su grupo, créame que tengo entrañable amistad con los representantes de Izquierda Unida en el Parlamento Europeo; hemos viajado juntos a todos los países y hemos discutido esto siempre, la simetría, la no simetría, que los acuerdos de libre comercio favorecen a los países de Europa y perjudican a los países latinoamericanos. No es eso lo que dicen las cifras y no es eso lo que perciben los dirigentes que quieren firmar acuerdos de libre comercio. Mercosur será el siguiente,

si Dios quiere, y en el norte de África espero que lleguemos a esa zona de libre comercio que se prometió en el proceso de Barcelona para 2012 y que se ha retrasado.

Se ha referido usted a la transparencia, a la rendición de cuentas y al control; estoy totalmente de acuerdo. Tendrán todos ustedes todos los documentos de la gestión anterior y de nuestra gestión a su completa disposición, en esta Comisión o en el ministerio si quieren aclaraciones posteriores. Lo vamos a hacer porque todos tenemos interés en que los recursos que vamos a tener —que desde luego no son los que yo querría, dicho sea de paso— se administren de la mejor manera posible.

Impuesto sobre transacciones financieras. Ya ha dicho el portavoz del Grupo Popular que el propio presidente del Gobierno dijo que era favorable al impuesto sobre transacciones financieras. Añado que a mí me gustaría que el impuesto sobre transacciones financieras se apoyase en el G-20. Creo que el impuesto sobre transacciones financieras debe aplicarse a nivel mundial, porque, si no, coloca en situación competitiva desventajosa a la industria financiera europea respecto a la americana. Pero, como alguien tiene que empezar, estamos dispuestos a empezar nosotros con la aspiración —insisto— de que eso se convierta en un impuesto de carácter global.

No puedo contestarle respecto al Fondo del agua ni al Fonprode, porque no lo sé. Vamos a ver ahora, cuando tengamos la nueva envolvente con las nuevas cifras, cómo distribuimos eso en las distintas partidas presupuestarias; qué va a capítulo 4, qué va a capítulo 7, qué va a operaciones financieras y dentro de eso qué distribuciones hacemos. Repito, el compromiso del Gobierno es llegar al 0,7%. ¿Cuándo? Cuando se pueda. Por eso he dicho anteriormente que yo no me siento capaz de hacer una previsión de cuál va a ser la senda de crecimiento, y por tanto la senda del techo de gasto, y por tanto la senda del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, y por tanto la senda del Ministerio de Cooperación. Hay una serie de incógnitas, pero no estamos hablando aquí de una ecuación de primer grado, como se ha dicho, estamos discuriendo en sexta derivada.

El portavoz del Grupo Popular ha sido de una extraordinaria amabilidad. Tienen ustedes una enorme responsabilidad en esta Cámara, puesto que son el grupo mayoritario. Estoy seguro de que sabrán administrar esa mayoría como lo hemos hecho siempre, que sabrán buscar acuerdos y complicidades con los otros grupos, porque esta tarea es una tarea no partidista; es una tarea de Estado —si me permiten— en un Estado nacional y es una obligación que impone, como he dicho antes, la decencia de las obligaciones civilizadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro, muchas gracias de nuevo por su concisión. Entiendo que los grupos quieren hacer uso de un turno de dúplica para lo que seguiremos el mismo orden. Empezamos por el Grupo Socialista, si le parece a su portavoz. Insisto y

ruego que hagan sus intervenciones en torno a los famosos cinco minutos y no más.

El señor **LUENA LÓPEZ**: Señor presidente, intentaré ajustarme al tiempo, como el resto de portavoces. Quiero empezar agradeciéndole al señor ministro la calificación de amabilidad y el ofrecimiento de consenso que hacía al principio. Yo creo que esta tarde nos hemos ayudado un poco entre todos, porque usted ha hecho una mención a una posible ucronía por parte de los miembros y los portavoces de la Comisión, pero yo creo que a usted también le hemos ayudado a que no cayese en algún momento no sé si en una aporía o en un oxímoron. Es decir, ha hablado de cooperación internacional al desarrollo y en algunos momentos conceptualmente, fruto del conocimiento que se le nota, del mundo globalizado, especialmente de los procesos de globalización y sus consecuencias, pero no de algunas cosas que le atañen en virtud de su cargo tan importante, nada más y nada menos que ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España. Bien es cierto que igual no tiene usted que hablar sobre algunos temas de gestión, pero sí de políticas y de previsión. Por tanto, para no caer ni en ucronías ni en aporías, nos gustaría conocer algunas actuaciones inmediatas de su Gobierno en estos ochenta días, como recordaba hoy el señor Rajoy, así como el porqué de las mismas. Respecto a algunas declaraciones de intenciones, le reiteraré algunas cuestiones.

Ha hablado del 0,29 de 2011, y mi pregunta es si incluye el recorte de 30 de diciembre de más de 1.000 millones de euros o algunos programas plurianuales actualmente en ejecución, y si lo que no se haya ejecutado ya lo ha incluido ahí. Sería conveniente que conociéramos esta cuestión.

Creo que todos los portavoces le hemos preguntado por el presupuesto de 2012, sobre las previsiones y sobre cómo lo ve usted. Utilizando sus términos, creo que ha dicho que las indicaciones de la Unión Europea modifican el techo de gasto, y según lo ha dicho me ha parecido que podríamos hacer la fórmula: más ajuste significa también más recortes en cooperación. No tiene por qué ser así. Usted ha mencionado que entonces tal vez habría que recortar pensiones o ambulatorios, y el Grupo Socialista le dice, como decía hoy nuestro portavoz, el señor Pérez Rubalcaba, que igual hay que recortar en defensa, pero no hay que recortar ni en ambulatorios ni en pensiones, ni posiblemente tampoco más de lo que ya se ha hecho —fíjese que no le digo ya ha hecho, sino ya se ha hecho— en cooperación. Bien es cierto que el señor Rajoy, cuando el Gobierno socialista anterior ajustó el presupuesto en cooperación —creo que en 800 millones—, dijo que de ahí se podían recortar 1.000 millones más, y desde luego fue previsible.

Le he preguntado por los marcos asociación país, por cuáles quería priorizar, y creo que no me ha contestado; seguramente se le ha olvidado.

Respecto a ONU Mujeres y a las políticas sectoriales en cooperación de género, las ha definido y ha recordado

la gestión y los avances que se han hecho estos años. No sé si eso es el preludio o la palanca en la que usted se va a apoyar para seguir impulsando esos programas y ese compromiso del Estado español con esas políticas.

En relación con la ayuda humanitaria, ha desarrollado usted parte de la información que le daba en mi intervención. Lo que queríamos saber es si vamos a intervenir a través de los instrumentos que tenemos como Estado español y vamos a estar presentes en el terreno, sobre todo en aquellas zonas que le mencionaba en mi primera intervención.

Voy terminando, señor presidente. Respecto a la tasa de transacciones financieras, nos parece muy acertado lo que usted dice. Lo lógico es que lo pongamos todos y no solo un área regional del planeta. En cualquier caso, ¿qué opina usted sobre el destino, sobre el uso? Porque debiera ser, además de para contribuir al ajuste, para contribuir a políticas sociales y a políticas de cooperación internacional al desarrollo. Ese sería el sentido final de instaurar esa tasa de transacciones financieras.

Reitero la oferta de consenso. Usted dice que es lo que ha hecho toda su vida, y este grupo también. Respecto a las políticas en general y, especialmente, a las políticas públicas de cooperación internacional al desarrollo, no conoce otra forma de proceder. Reitero, diálogo, participación, consolidar la fortaleza internacional de nuestro sistema de cooperación y apoyarse en la credibilidad, la eficacia, la calidad y la previsibilidad. Le pedimos que mantenga elevado ese perfil político de la cooperación al desarrollo como una política que tiene una identidad propia y un fuerte apoyo de la sociedad civil y, en la medida de las posibilidades presupuestarias, priorice un crecimiento de los recursos conforme vaya avanzando la economía, que avanzará, y haga lo posible por que su Gobierno fije un calendario con los recursos disponibles, con una estrategia clara, transparente —no dudamos de que así tratará de serlo, y posiblemente lo sea—, por objetivos, y que identifique el valor añadido o el plus de la cooperación española en cada sector, en cada país, en cada instrumento, y la capacidad de los diversos sectores.

Le agradezco al señor ministro las explicaciones que nos está dando a lo largo de la tarde y también al señor presidente por su tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: El agradecimiento es mutuo, señor portavoz, porque se ha ajustado al tiempo de que disponía. Esperemos que haga algo muy similar el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Reitero el agradecimiento de nuestro grupo parlamentario por la comparecencia del ministro en la primera sesión de la Comisión que tenemos. Esperemos que desde el consenso podamos trabajar en esas materias, en las que siempre ha participado *Convergència i Unió* muy agradablemente, con propuestas que han sido aceptadas en muchos casos por los diferentes Gobiernos.

Creo que nos iremos con muchas dudas. El ministro ha empezado su intervención de una forma generalista. Conocíamos su intervención, las notas que había hecho para la Comisión de Asuntos Exteriores. Yo la seguí y contestó a algunas de las preocupaciones de los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios en relación con la cooperación, a pesar de que no competían a esa Comisión sino a esta, pero es interesante tener un avance en ese sentido. Teníamos el avance de muchas de las cosas que no ha podido explicar, pero no ha ampliado mucho más lo que los portavoces hemos manifestado aquí. No hablemos ya de la situación presupuestaria o de cuáles son sus proyecciones en ese sentido. Después de que el martes pasado aprobamos lo que aprobamos, qué nos puede decir usted. De todas formas, quiero dejar muy claro que todos conocemos la situación económica, pero, como le he dicho, muchos países de nuestro más directo entorno, de Europa, que usted conoce perfectamente, sufren o han sufrido la crisis también y, en algunos casos, mantienen y, en otros, incrementan los recursos que destinan a la ayuda oficial al desarrollo.

El fondo de mi intervención es que busquemos fórmulas, que corresponsabilicemos a todos los actores, públicos, privados, ciudadanos; que busquemos fórmulas para, sin que el Gobierno de España deje de hacer sus proyecciones en ese sentido, incrementar sus dotaciones presupuestarias, que me gustaría recordarle, señor ministro, que son una obligación del Gobierno del Estado. La Ley de Cooperación, la Ley de Fronprode, la Ley de Deuda obligan al Gobierno a disponer de recursos destinados a la ayuda oficial al desarrollo, del mismo modo que alcanzar el 0,7% del PIB también es un compromiso del Estado. Las comunidades autónomas —usted se refería a la cooperación de la Generalitat de Cataluña—, los entes locales, las diputaciones colaboramos con la mayoría de los recursos de que disponemos, pero la obligación, la competencia es del ministerio del Gobierno en España, en este caso del ministerio que usted dirige.

Quería preguntarle acerca de la tasa sobre transacciones financieras. Usted ha hablado del proceso que se está siguiendo en la Unión Europea para su implementación. En este sentido, a usted le gustaría más que se vinculara al G-20. Naturalmente, yo estoy de acuerdo con usted en que la mejor situación para la implementación de la tasa sobre transacciones financieras debería hacerse a nivel mundial, sin lugar a dudas. Lo hemos mantenido nosotros, *Convergència i Unió*, muchas veces, pero es un paso muy importante que la Unión Europea acuerde una cosa como esta. La pregunta es muy fácil. ¿Usted cree, como ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que deben destinarse las cuantías que se recauden íntegramente por esta tasa a cooperación internacional y ayuda al desarrollo? Su portavoz se ha referido también a la tasa y diferentes portavoces también lo han hecho. Yo no lo había hecho, pero creo que sería importante saber qué es lo que usted cree al respecto.

Para acabar, también comparto con el portavoz socialista nuestra disposición al consenso, que debe existir porque tenemos mucho trabajo por delante. Como decía, las leyes obligan a las comisiones de Cooperación, tanto del Congreso como del Senado, a participar muy activamente en la política de cooperación y creo que es importante que tengamos la información suficiente, el diálogo suficiente, al cual nuestro grupo parlamentario se sumará.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Lozano de UPyD renuncia al turno.

Señor Tardà, es su turno.

El señor **TARDÀ I COMA**: Intervengo muy brevemente. ¿Verdad, señor ministro, que yo le merezco respeto? El mismo que usted me merece a mí. Pues no deje que me vaya hoy de esta Comisión sin que me responda —y hágame ese favor—, atendiendo a todo el discurso que mantenemos las fuerzas políticas en el conjunto del Estado español, si para usted es prioritario, en el diseño y elaboración de estos presupuestos tan difíciles, todo aquello que afecta al pueblo saharaui. Me alegro de que haya sido un olvido debido a las múltiples preguntas. Para nosotros es muy importante, pero me atrevo a decir que también lo es para muchas fuerzas políticas de este Parlamento que usted nos diga exactamente si piensa dedicarle una especial atención a todo aquello que afecta a los saharauis.

Es cierto que tenemos una actitud muy constructiva respecto a cómo va diseñándose su política, atendiendo al hecho de que están al inicio de la legislatura y queda mucho por hacer. También es cierto que intentaremos no encallarnos en los temas que vemos de forma muy distinta. Nosotros vemos muy distinto a ustedes el papel del Ejército en todo aquello que compete a la militarización de la cooperación. Entendemos que es un punto de vista radicalmente distinto, porque la militarización de la cooperación no deja de ser la adecuación de la militarización del mundo globalizado. Ya sé que este es también un debate muy profundo, pero es cierto que existen posiciones distintas. Pero, ya que no nos podemos poner de acuerdo en el concepto, al menos ustedes deberían aceptar poner sobre la mesa la rentabilidad económica, que está por demostrar, aunque igual tienen razón ustedes. Pero los argumentos que usted ha dado han sido poco modernos, si entendemos por modernos la preeminencia en tiempos difíciles de la economía. Me ha hablado de prestigio. El prestigio..., el prestigio es como los principios, ¿no?; es decir, son de goma. Es igual, no es el momento de debatirlo; pero en todo caso reconozca usted que me ha hablado de prestigio y yo le estaba hablando de economía, de si realmente es cierto que es más rentable la cooperación militarizada, más diligente y más funcional *versus* la otra cooperación.

Y respecto de la tasa de transacciones, es verdad que a veces la derecha —la derecha europea, ¿eh?, no la derecha...— no tiene los complejos... En catalán

decimos van per feina. Es decir a veces ustedes, la derecha, parece que de entrada, en algunos temas, como son de derechas se lo pueden permitir, en tanto que la izquierda duda más. Es cierto que en todo aquello que afecta a la tasa de transacciones ustedes van de cara a barraca; de hecho, lo ha hecho el señor Sarkozy, lo han decidido Francia, Alemania; vamos a ver si eso es verdad. Ahora bien a mí esto me recuerda otros debates un tanto engañosos; incluso algún dirigente político, digamos, progresista pero del ámbito de la derecha europea, no se ha mantenido remiso a la hora de entrar en el debate, por ejemplo, de la legalización de las drogas, pero dicen: Claro, pero es que esto tiene que ser a escala mundial. Digamos que a veces estos debates, cuando se mundializan, cuando se globalizan, lo que se está haciendo es preparando el terreno para su ralentización. Aun así yo reconozco que a mí me sorprendió el presidente del Gobierno cuando afirmó que estaba por la labor de la tasa de las transacciones. También es cierto que si estamos todavía en el debate de conseguir que algunas multinacionales o trasnacionales que han hecho de la cooperación una fuente logística —y solamente hace falta tener en cuenta lo que ha ocurrido en algunos territorios del continente sudamericano con la falta de respeto a los indígenas, por ejemplo; por no hablar de cuestiones medioambientales provocadas por alguna trasnacional—, si todavía no hemos controlado el funcionamiento de estas trasnacionales, tendrán que poner ustedes mucho empeño, y yo lo voy a celebrar —perdone: nosotros lo vamos a celebrar— si realmente dentro de unos meses, cuando usted vuelva a venir a esta Cámara, nos dice que han avanzado en el diseño de la aplicación de la tasa de las transacciones financieras y que no nos hemos perdido en el gran debate de cómo se lleva a cabo. Porque el G-20, no solamente porque son veinte, sino porque es G, pues queda muy, muy lejos; muy, muy inalcanzable.

El señor **PRESIDENTE**: Es el turno del señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Cuatro cositas, señor presidente, un tanto descosidas puesto que los cinco minutos no dan para hacer un discurso más global.

En primer lugar dos agradecimientos. En primer lugar al señor Grau por darnos el dato del cierre de la AOD a fin de 2011: 0,29, y en segundo lugar al señor ministro. Yo tengo que ser sincero y decir que me voy con bastantes dudas sobre la gestión de la deuda externa, sobre cómo se va a gestionar la ayuda que se pone en los organismos multinacionales, sobre qué uso se va a hacer del Fonprode y si se va a apostar por él tal y como se concibió desde esta Cámara, o no; sobre qué va a pasar con la Aecid, su organización, etcétera. Pero hay una cosa clara que tengo que reconocerle al ministro, y es que nos ha dado su visión sincera de la cooperación internacional y ha tocado bastantes palos, y en algunos

podremos estar de acuerdo o acercarnos y en otros divergemos absolutamente.

Ha insistido el señor ministro en la colaboración con el sector privado y ha hablado específicamente de multinacionales. Ha llegado a decir que hay no sé exactamente qué número, no sé si ha dicho cincuenta y tantas, que son más poderosas que los gobiernos; más poderosas que una serie de gobiernos. Teniendo eso en cuenta lo que pediría es que a la hora de que tomemos decisiones y actuemos no se confirme aquella máxima de que la clase política es aquella clase necesaria para que sigan mandando los que tienen el poder económico. Quiero decir que el poder político lo que tiene que hacer es poner verdaderamente las barreras y decir: derechos humanos, imperio de la ley, claridad absoluta, transparencia, etcétera. Y usted sabe que en muchos casos nos encontramos —ya que ha mostrado un interés específico, que yo entiendo, por Iberoamérica— que las empresas pueden incluso cumplir la legislación del país formalmente y tener determinados permisos, pero para ese cumplimiento ni se ha contado con las personas, ni se han tenido en cuenta los compromisos internacionales que la mayoría de esos países han suscrito y que por tanto teóricamente deberían formar parte de su ordenamiento jurídico interno. Por tanto, lo importante a la hora de esta colaboración, y es lo que no deberíamos perder de vista, es que lo fundamental son las personas. Estamos trabajando en cooperación para las personas, para mejorar su bienestar, su calidad de vida y por lo tanto a la hora de enfrentar proyectos, de impulsar proyectos tenemos que contar con su aquiescencia, tenemos que contar con la colaboración de las comunidades locales, y eso va más allá de todos los formalismos y multinacionales poderosas —como todos; también los individuos— tienen sus intereses.

Ha dicho una cosa con la que estoy absolutamente de acuerdo en cuanto a la utilización de las delegaciones de la UE y de mejorar sinergias, es un caso claro hablando de asuntos exteriores en general, de política exterior en general, pero también en este caso. Pero hablando de ese *global partnership* usted decía: Hay que enfocar la cooperación de cada país en los puntos fuertes de ese país. Bien, pero no nos ha especificado cuáles son los de España. Me gustaría que se extendiera en qué puede ser España el referente, el socio en el que deleguen holandeses, alemanes, franceses para que en un lugar determinado, en un área geográfica determinada desarrollar qué tipo de cooperación, qué planes, cuál es la especialidad española en ese *global partnership*, estando —como le he adelantado— de acuerdo con esa idea que usted apunta de aprovechar sinergias.

Voy concluyendo. No es cuestión de entrar en el debate teórico de las migraciones, no vamos a ponernos de acuerdo. Eso de que se va a países grandes, son sociedades culturales fuertes las que van... Sí, pero ahí también hay otra cosa. Usted me decía que la diferencia es, por ejemplo, que las migraciones actuales, después de la Segunda Guerra Mundial, lo que provocan es un efecto

xenofóbico en partes de esa población. Usted daba dos pautas que yo tendría que matizar mucho. Por una parte hablaba de disminuir la emigración, y yo diría que no por esas causas sino por otras: porque a nadie le gusta emigrar de su país, y por otra parte hablaba de atenuar los efectos de ese choque cultural. Le querría recordar —y usted conoce muy bien y ha visitado mucho— Estados Unidos y América Latina, que son migraciones muy anteriores y recuerde cómo se mira a los indígenas en los Estados de Las Rocosas o en muchos países latinoamericanos: como ciudadanos de segunda, esa es la realidad que no se puede negar. ¿Xenofobia? Sí, también, causada por migraciones anteriores, pero esta es una discusión teórica que usted y yo continuaremos tomándonos un café o una cerveza cualquier día, pero sí quería dejarlo claro porque creo que ha habido gente que ha sufrido consecuencias en las que efectivamente, como usted dice, no se tenía en cuenta que vamos a cooperar en estos movimientos migratorios. Evidentemente, entonces no se cooperaba, se cogía la espada y el cañón y se avanzaba simplemente, pero ha habido gente que ha sufrido.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted cuando dice que la globalización ha provocado un conflicto de mercados, de intereses y que verdaderamente el comercio es lo que puede ayudar más allá de lo que muchas veces pueda hacer la cooperación directa. Cuando usted ha hablado de armonizar ha dado una explicación coherente, pero el quid de la cuestión es el siguiente: ¿qué quiere decir usted, que cuando nos vayamos a sentar en una mesa vamos a tener en cuenta que lo que estamos haciendo no es un mero acuerdo comercial en el que estamos defendiendo los intereses del país sino que estamos ante un auténtico instrumento de cooperación? Lo vamos a ver; vamos a ver en la próxima reunión de la Organización Mundial de Comercio qué postura adopta España. ¿Los parámetros con los que vamos a ir van a ser también los de cooperación? No me diga que van a ser al cien por cien porque no me lo creería y parecería casi imposible, pero ¿van a entrar los parámetros de cooperación? Sería un paso importante, de verdad, señor ministro, y lo seguiremos con atención. Estoy de acuerdo en que hay abiertas muchas posibilidades en ese terreno, pero me temo que el egoísmo y el coyunturalismo de los países al final impiden ver que quizás a medio plazo el cuadro más beneficioso para todos pudiera ser otro. ¿Cuál? Meter el parámetro cooperación en esas negociaciones.

Muchas gracias, señor ministro, y seguiremos debatiendo de todo esto.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Ortiz, su turno. Ajústese, por favor, a los cinco minutos que le recuerdo ahora.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Lo intento decididamente.

Una primera aclaración, señor ministro, ya que esta es la primera comparecencia y tendremos tiempo de conocernos a lo largo de la legislatura. Soy portavoz de La Izquierda Plural que, como su nombre indica, está constituida por diversas fuerzas políticas. Yo vengo de Iniciativa per Catalunya Verds y en Europa estamos en el Grupo Verde Europeo. Lo digo como una primera aclaración. De todas maneras, aquí represento a la pluralidad de este grupo o, como mínimo, lo intento. Esta primera aclaración tiene que ver también con lo que le hablaba del modelo agrícola. Yo no le decía que ya haya entrado en vigor, sino que nos alertaban de los efectos que habían tenido los acuerdos de libre comercio en la desestructuración y en la reducción de la renta campesina en estos países. Usted me habla de cómo ha aumentado el PIB. Muy bien, pero la distribución en estos modelos ha sido realmente desigual y, respecto a la destrucción de puestos de trabajo, de la misma manera que ha pasado aquí está pasando al otro lado. Le voy a poner otro ejemplo más próximo, el acuerdo agrícola con Marruecos. Si miramos más de cerca quién se beneficia de un acuerdo agrícola con Marruecos, vemos que hay empresas españolas, sitas en Marruecos, que se aprovechan de una fiscalidad más baja, de una mano de obra muy barata —incluida mano de obra infantil— y de unos recursos acuíferos y, por ejemplo, para producir tomates gastan diez veces más. Para nosotros ese no es el modelo de agricultura ni el modelo de desarrollo que defendemos. Lo digo porque también forma parte de los intereses que cada uno defiende y para nosotros no es favorecer la vida de la gente, en este caso es favorecer la vida de algunos muy concretos; en el caso agrícola, algunas empresas españolas y algunas empresas que pertenecen o están participadas por el monarca marroquí. Por tanto, este no nos parece un modelo de desarrollo, de aumentar el bienestar de la gente. Pero no me extenderé en esto.

Usted ha hablado —en la línea de lo que comentaba el diputado del Grupo Vasco— de la importancia del sector privado. Pues las aclaraciones que nos ha hecho en su intervención nos preocupan aún más. Usted hablaba de gobernanza y yo lo que le planteaba era el conflicto de intereses que puede haber entre los objetivos de la cooperación al desarrollo y lo de fortalecer la gobernanza con los intereses que pueden tener empresas multinacionales que pueden ser beneficiadas por esas desgravaciones fiscales o por ayudas directas como en algún caso hemos visto. Yo le he puesto un ejemplo muy concreto. ¿Por qué? El 80 por ciento de las empresas del IBEX tienen sedes en paraísos fiscales —o alguna sede en paraísos fiscales— y algunos de esos paraísos fiscales son países receptores de ayuda y el papel de *lobby* de esas empresas para que mantengan esa fiscalidad que les beneficia va en contra de fortalecer la gobernanza. Le estoy poniendo un ejemplo de contradicción de intereses. Luego, la contradicción de que un Gobierno o un Estado tiene que hacer de contrapoder a lo que representan los intereses multinacionales. Usted me hablaba de hacer

sinergias por el volumen económico que representan las multinacionales. Aclárelo, porque si al final van a jugar en la misma dirección los Estados y las empresas multinacionales, estamos ya reafirmando un modelo de desarrollo que precisamente es el causante de gran parte de la pobreza en muchos países.

Hablaba de recortes. Usted dice que el techo de gasto es el que tiene y que a partir de ahí trabajará, pero le pedíamos prioridades. No le hablo de cantidades concretas, le hablo de porcentajes, que es lo que fija las prioridades de su ministerio. ¿Qué porcentaje va a dedicar? Y ya no de este año, sino ¿qué horizonte? Es decir, ¿usted tiene la voluntad, por ejemplo, de aprobar una ley del 0,7 que nos dé ese horizonte por ley? Porque al final el porcentaje es el esfuerzo sobre un presupuesto global. ¿Que se ha reducido? Bien, pues qué porcentaje le dedicamos a la cooperación. ¿Es una prioridad de este Gobierno o no lo es?

No me ha comentado del Pacto de Estado sobre la pobreza. ¿Lo va a cumplir? Nos gustaría que dijera algo sobre este tema.

Sobre nuevos recursos y el impuesto de transacciones financieras. Nos alegra oír estas palabras del nuevo ministro, también nuestro grupo hace muchos años que lo viene pidiendo y lo oímos también del señor Zapatero en el Pleno, lo que pasa es que en el último Consejo Europeo un tema que estaba en agenda ha estado aparcado. La verdad, se necesita liderazgo político para impulsarlo más allá de declaraciones de intenciones.

Otra cuestión. Nos gustaría saber su opinión o la incidencia de su ministerio sobre acuerdos de armas; acuerdos de armas y compromisos sobre los acuerdos internacionales, y si usted va a liderar el cumplimiento de esos acuerdos internacionales en el comercio.

Sobre los programas bilaterales de la Aecid con las ONG desearía saber si continúan siendo una prioridad y si me puede responder a lo que le decía, si van a cumplir con los convenios firmados por el anterior Gobierno, los convenios que están y que las organizaciones cuentan con esos recursos; querría saber si se van a cumplir y los criterios de acreditación, como he comentado antes. Usted afirmó que se iba a reducir el número de organizaciones, pues desearía saber qué criterios va a utilizar.

Finalmente no he podido contenerme —y sé que no me habla a mí directamente— y he estado haciendo una reflexión sobre las migraciones. El contexto actual es que tenemos un saldo negativo en migraciones; de hecho, en el contexto actual la gente está emigrando a otro sitio buscando trabajo. Al final, el factor económico es fundamental, más allá de las políticas que podamos hacer; la gente lo que hace es buscarse la vida y, si se puede quedar en su país, mucho mejor, eso lo podemos compartir, pero luego hablaba de la necesidad de hacer pedagogía y es importante que desde la política, desde las instituciones, desde las políticas públicas nos enfrentemos a este discurso de la xenofobia y del racismo que está instalado en algunas fuerzas políticas. A mí, que vengo de Cataluña, me gustaría que hablara con sus

colegas del Partido Popular de Cataluña, en concreto con algún alcalde que no tiene muchas diferencias con el discurso que puede hacer el Frente Nacional, porque para nosotros sí es un reto efectivo que en un contexto de crisis no se instalen el racismo y la xenofobia en nuestra sociedad.

El señor **PRESIDENTE**: Le corresponde el turno al portavoz del Grupo Popular, señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Seré breve. Agradezco al ministro su comparecencia, sus explicaciones y sobre todo el tono. Como ya he dicho en mi intervención y usted ha remarcado, señor ministro, esta ha de ser una Comisión de Cooperación de amplio consenso, un consenso que ya he ofrecido en mi intervención, un consenso al que usted también se ha referido y yo, como representante del grupo del partido mayoritario en esta Cámara, reitero el consenso para todo lo que sea necesario y en todo lo que podamos hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muy agradecido al portavoz del Grupo Popular.

Señor ministro, cuando desee.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Señor Luen, gracias otra vez. No estoy en la ucronía ni en la aporía, pero donde menos estoy es en el esfuerzo inútil por aquello que decía Ortega de que el esfuerzo inútil conduce a la melancolía, y yo no quisiera estar melancólico y seguro que usted tampoco.

Me pregunta por el porcentaje del 0,29. No incluye el acuerdo de no disposición. En segundo lugar, creo que vamos a poder administrar de una forma un poco más eficaz. En el capítulo 8, a 30 de noviembre, son cifras que hay ahí, de un total de 1.096 millones se habían dispuesto 185, menos del 10%. No sé lo que se pudo hacer en diciembre, pero en todo caso no va a ser práctica de nuestro Gobierno intentar cumplir en el último mes porque la precipitación no es buena consejera.

Usted dice que el secretario general de su partido, con el que tengo una gran amistad, quiere que reduzcamos la partida de defensa. Defensa, según mis datos —y estoy hablando de memoria—, tiene una deuda acumulada de 30.000 millones de euros, consecuencia, entre otras cosas, de obligaciones contraídas por su Gobierno en Afganistán, Líbano, Somalia, Rota, etcétera. Si hay una deuda acumulada de 30.000 y una partida de inversiones con 1.000, si usted le dice que le va recortar los 1.000, no creo que sea la mejor noticia.

Vuelve usted a insistir sobre ONU Mujeres. En principio, ONU Mujeres me parece un programa muy laudable. En mi primera intervención he dicho que los programas de género son vitales; creo que una de las grandes causas del subdesarrollo de muchos países o de muchas comunidades es la infravaloración de la mujer, el problema es de utilización de fondos y no sé si las

cifras que he manejado en mi primera intervención eran las correctas porque tengo aquí un lío de papeles, pero sí le digo que nosotros, España, en cuatro años ha gastado 160 millones de euros, lo cual da una media de 40 millones de euros. El segundo donante, que es un poco más rico que nosotros, es el Reino Unido, que aportó una media de 11,7 millones de euros. España 40 millones y Reino Unido 11,7 millones. Pero el resultado es que quien se quedó con la Presidencia fue Chile, que aportaba 22.500 euros. Nosotros 40 millones, Chile 22.500 y ellos se quedan con la Presidencia. Es verdad que nosotros con un cargo de enorme importancia para una persona de enorme importancia, pero vamos a ver si eso lo podemos administrar mejor.

Señor Picó, en materia de consenso, todo el consenso del mundo. Usted ha empezado a hablar de consenso y lo han repetido todos, cosa que yo agradezco. Dice que tiene dudas. Créame, yo también tengo muchas dudas sobre cuál va a ser mi envoltorio después de ajustar el techo de gasto y cómo vamos a poder repartir eso entre las distintas partidas; cuando las solvente, se las diré. Y muchas más dudas tengo sobre el futuro; es decir, hacer ahora un programa de estabilidad y un programa nacional de reformas como estamos obligados por la Unión Europea es realmente complejo.

Tasa de transacciones financieras. Usted sabe que el impuesto sobre transacciones financieras es algo muy antiguo, esto era la tasa Tobin. La tasa Tobin fue durante mucho tiempo una especie de mantra que se utilizaba en momentos de dificultades económicas. Cuando se empezó a hablar del impuesto sobre transacciones financieras en Europa fue después de la crisis, fundamentalmente después de Lehman Brothers porque había la sensación de que lo que la opinión pública no iba a tolerar es que fuese el contribuyente el que volviese a pagar los excesos de unos cuantos financieros. He escrito mucho sobre el tema y le puedo decir que las ayudas que tiene comprometidas la Unión Europea en este momento solo con el sector financiero son el 33% del producto interior bruto de la Unión, le puedo decir que las ayudas comprometidas en Estados Unidos han sido más caras que toda la guerra de Irak y le puedo decir que las retribuciones de muchos de los bancos que fueron intervenidos fueron muy superiores a todo lo que se sacó por la ejecución de Lehman Brothers. Entonces, había que solventar el problema. Yo planteé en un informe del que fui ponente dos fondos prefinanciados por las propias entidades bancarias: uno para garantizar los depósitos y otro para afrontar los costes de resolución de la crisis para que, insisto, no recayese en el contribuyente. Luego, en una comunicación del comisario Semeta se habló de un *totum revolutum*. Se hablaba de las contribuciones para estos fondos, se hablaba de una especie de impuesto sobre actividad bancaria que en el fondo era un impuesto sobre el valor añadido por el método de adición, se hablaba de impuestos sobre transacciones financieras, pero nadie se molestó en explicar qué gravaba ni a qué se destina. Solo después se ha ido afinando, aguando

mucho el impuesto sobre transacciones financieras y, por tanto, minorando su recaudación, porque en la última versión que yo conozco grava solo transacciones entre instituciones financieras, no por tanto cuando el sujeto pasivo o una de las partes de la transacción sea una pequeña empresa o un particular, y grava solo transacciones sobre determinados activos. Se ha hecho una estimación de 55.000 millones por la Comisión y hay otra del Grupo Socialista de ciento y pico mil millones. Esto realmente no se sabe. No se sabe al final quién lo va a pagar, si eso lo van a repercutir al cliente o no y no se sabe para qué sirve. Unos dicen que va al presupuesto a enjugar el déficit, otros que va destinado a sustituir determinados impuestos que son poco equitativos, otros dicen que es para luchar contra la pobreza y otros que es para luchar contra el cambio climático, con lo cual nos tendremos que poner de acuerdo. Lo que sí quiero decir y para todos es que el Gobierno español se ha comprometido a apoyar el impuesto sobre transacciones financieras aunque se haga solo en Europa, con el propósito de que eso se extienda a nivel global. Pero, insisto, lo vamos a apoyar a nivel europeo. El problema es técnico. La fiscalidad, como todas sus señorías saben, está sujeta al principio de unanimidad y por tanto tendremos que buscar una fórmula distinta —les aseguro que el Reino Unido no va a pasar por el impuesto sobre transacciones financieras—, fórmula que será la cooperación reforzada, un acuerdo político voluntario u otra fórmula. Dificultades hay pero el Gobierno español tiene voluntad de empezar porque cree que es un impuesto que debe implantarse y alguien tiene que ser el primero.

Al señor Tardà quiero decirle que siento el tema del Sáhara. La cooperación con los saharauis siempre se ha hecho a través de ayuda humanitaria y vamos a tenerla. Por tanto, eso va a continuar. Como dato anecdótico le diré que yo he estado en los campamentos de Tinduf siete veces a lo largo de mi vida.

Me ha hablado del valor del ejército en la cooperación. Hay zonas en que la labor humanitaria la hace el ejército o no la hace nadie, simplemente porque son zonas de peligro donde no puede entrar nadie que no sea el ejército. Luego no es un problema de opción, sino de que solo están ellos. Luego ha dicho que el prestigio es un concepto jurídico indeterminado y estoy de acuerdo. Por eso en la marca España, donde se va a evaluar la labor humanitaria de Fuerzas Armadas, se va a poner un cuadro de indicadores y un cuadro de umbrales para intentar saber qué hacen, lo mismo que queremos saber cuál es la labor humanitaria que hacen las empresas multinacionales. Por eso vamos a insistir en lo que se llama responsabilidad social corporativa. Vamos a tener indicadores puntuales, indicadores realistas, indicadores que en tiempo hábil nos permitan tomar decisiones y esos indicadores los van a conocer todos ustedes. Insisto, Fuerzas Armadas o empresas multinacionales que hacen labores de formación, labores que ustedes conocen. Tengo aquí algunas listas de cosas que se han hecho en colaboración con las empresas privadas. Le cito, por

ejemplo, el GAVI, Global Alliance for vaccines and immunization, el Fondo mundial contra el sida, la tuberculosis y la malaria, el proyecto Fortalecimiento institucional y de capacidades de la provincia de Acobamba, en Huancavelica, en Perú. No cito las empresas que están porque no estoy aquí para hacer publicidad de las empresas, pero sepa usted que eso está así. Yo le doy los datos y veremos si nos ponemos de acuerdo.

En materia de principios, le diré que los principios para mí son importantes. Yo creo en una diplomacia de intereses, pero también creo en una diplomacia de valores, y de principios yo cambio poco, ¿eh? Yo hago justo lo contrario. ¿Recuerda usted aquello de Groucho Marx, que decía: estos son mis principios, si no le gusta tengo otros? Bueno, yo no tengo otros, son los mismos. En cuanto al impuesto de transacciones, le he contestado ya donde estamos, y en materia privada también lo he citado.

El señor Esteban ya no está. ¿Le contesto? ¿No le contesto? ¿Lo lee? ¿Cómo se hace aquí?

El señor **PRESIDENTE**: Es usted soberano. (**Varios señores diputados**: Lo leerá).

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (García-Margallo Marfil): Lo leerá. De acuerdo.

He querido decir que entre las cien empresas más importantes hay 51 multinacionales y 49 Estados nacionales y precisamente porque creo que la política debe dominar los intereses económicos y que el Estado-nación en muchas ocasiones es demasiado pequeño para controlar a estos agentes, que imponen decisiones parapolíticas a los Estados soberanos, soy un federalista europeo y creo en una ordenación mundial a través del G-20.

En cuanto a la delegación, es una figura que se puede utilizar en cooperación, como se puede utilizar en política exterior. De hecho, ya la estamos utilizando en Sudán —donde el diplomático español está en la delegación de la Unión Europea— y la hemos utilizado ahora en Siria cuando hemos decidido suspender las actividades de la Embajada como gesto de reprobación al régimen de Bachar al Asad, pero como al mismo tiempo tenemos que estar presentes en el terreno y proteger a los españoles e hispano-sirios que están allí y tenemos que tener contacto con la sociedad civil, hemos dejado a dos personas en la delegación, pero hemos suspendido las actividades de la Embajada española y lo vamos a seguir haciendo. Tendremos antenas en la delegación de la Unión Europea, allí donde sea necesario y allí donde entendamos que podemos administrar nuestros recursos de mejor manera.

A la señora Ortiz le digo que siento haber confundido su partido político. Soy también muy amigo de Romeva, tan amigo como del señor Meyer, por tanto, monta tanto, tanto monta el tema. (**Risas**). Claro, no nos vamos a poner de acuerdo. Para que no confundamos a las opiniones públicas de aquellos países, la Unión Europea no tiene tratados de libre comercio, tiene acuerdos preferenciales de cuarta generación. En los acuerdos preferenciales de cuarta generación —que no es el TLC americano— hablamos de diálogo político, de relaciones económicas y comerciales y de cooperación. Esos son los acuerdos que hace la Unión Europea y que en mi opinión son bastantes más avanzados que un tratado de libre comercio puro y duro como tienen los americanos.

Sobre Marruecos no me convence y mi grupo votó en contra. Respecto al sector privado, ya le he dicho lo que opino, como se lo he dicho respecto a los acuerdos nacionales. Me pregunta usted sobre el apoyo presupuestario. Está previsto en un informe de la subcomisión y será debidamente desarrollado. En cuanto al Pacto contra la pobreza, la respuesta es sí. Me parece que me ha preguntado si vamos a revisar la acreditación de las ONG. La respuesta es no. En cuanto a si vamos a respetar los convenios, la respuesta es sí. Por tanto, tiene usted un porcentaje de aciertos más que notable. (**Risas**).

Al representante del Grupo Popular le reitero mi agradecimiento. Le aseguro que vamos a tener mucho trabajo. Vamos a estar mucho tiempo juntos, vamos a trabajar con todos los grupos en este formato o en un formato más reducido cuando considere que eso puede ser más práctico y podremos tener los números encima de la mesa y probablemente comunicarnos con mucha más franqueza sin temor a que la luz y los taquígrafos demuestren que alguna vez decimos más tonterías de las que estamos dispuestos a admitir de nosotros mismos. (**Aplausos**).

Con permiso del señor Tardà, me voy a ver al Madrid. (**Risas**).

El señor **PRESIDENTE**: Agotado el orden del día, le agradezco al señor ministro que se haya ceñido tanto al tiempo. No es usual en el Gobierno y además creo que lo dicho, aunque haya sido aprisa, ha sido suficientemente esclarecedor para los trabajos de la Comisión, al margen de la satisfacción de algunos grupos. Lamento no haber podido conceder un turno de reduplica al portavoz que me lo ha solicitado.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

